ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	*FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO*	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	*Agosto 31 de 2018*
		Pagina :	*1 a 9*

INFORME DE GESTIÓN SERVICIO SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN

DATOS GENERALES

OPERADOR: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

CONVENIO / CONTRATO No. 5779 MAS ADICION No.1 **de:** 1 07 2018 **PLAZO:** 365 DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 1 07 2018 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 06 2018

PERIODO DE INFORME: 01 08 2018 **A:** 31 08 2018 **No. Informe:** 2

SUPERVISOR(E): LUCAS CORREA MONTOYA **DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTA D.C. 2010-2025"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES GENERALES OBLIGACIONES DEL ASOCIADO

1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.

2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.

3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.

4. Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo

5. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.

6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal
cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
PARÁGRAFO. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.

7. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 del anexo técnico Gestión documental.

8. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio

10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo

11. Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4

12. . Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993

13. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.
14. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo
15. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
16. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria
17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO
ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería
10. Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.
NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico
2. Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.
3. Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4. Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el anexo técnico.
6. Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.
7. Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.
8. Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo técnico.
9. Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 del anexo técnico.
10. Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.
11. Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4 del anexo técnico.
12. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.

GESTIÓN AMBIENTAL
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental del anexo técnico.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
5. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.
6. Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.
7. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.
8. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.
9. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 del anexo técnico.
10. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del anexo técnico.
11. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente
12. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)
13. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del anexo técnico.
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
15. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.
16. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.
17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico
TALENTO HUMANO
1. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.
2. Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio
3. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
4. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la norma vigente.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico.
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.
3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS (OBLIGACIONES GENERALES) (ver CD Carpeta Financiera)
1. El Instituto, en calidad de Asociado, efectuó aportes en especie para el mes de Agosto de 2018 de conformidad con lo ofrecido en el proceso competitivo que dio origen al Convenio 5779 y su adición. Los aportes en especie, aplicados y/o entregados a las personas mayores y al convenio antes citado, los valoramos en la suma de $60.147.000, aportes que hemos certificado a la entidad.
2. El CPS Hogar Francisco y Clara pone a dispocisión del convenio 5779 del 2018 y su adición, todos los recursos establecidos en el anexo técnico.
3. El Instituto, suscribe contratos de Prestación de Servicios, de Honorarios Profesionales y Contratos de Trabajo, acatando los valores netos aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social, incorporados en la estructura de costos del convenio y su adición. Respecto de los contratos de trabajo, el Instituto efectúa contratación directa de su personal, ajustada a derecho; dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato y en la ley laboral. Los honorarios y salarios se ajustaron desde el inicio del convenio 5779. Los pagos al personal para el mes de Agosto de 2018 se efectuaron a través de abonos en cuenta, el día 29 de Agosto del año 2018.
4. El Centro de Protección Francisco y Clara dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio 5779 dentro del tiempo establecido por la SDIS.
5. El Centro de Protección Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 5779 del 2018 el 01 de Julio del año 2018, ante la SDIS.
6. El Instituto, para el desarrollo del Convenio vincula al personal mediante contratos de trabajo, prestación de servicios y honorarios, de conformidad con las normas vigentes. Los contratos de trabajo implican el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, dotaciones y demás derechos laborales consagrados en la ley. En tanto, para los contratos de prestación de servicos y honorarios, el pago se hace una vez cumplidas las obligaciones a cargo del contratista. Para el mes de Agosto los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el dia 29 de Agosto de 2018. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron el 03 de Septiembre del año 2018; estando dentro del plazo previsto. Para efectos del trámite y desembolso de los aportes a cargo de la Secretaria Distrital de Integración Social, contenidos en la factura presentada para el fecto, se adjunta copia de los pagos y la certificación expedida por la Revisora Fiscal del Instituto, dando fé del cumplimiento de esta obligación. También se cumple con las obligaciones impositivas propias de la Comunidad Religiosa y se hacen las reservas del caso, cual hay lugar a las mismas; esto con el fin de cumplir sus obligaciones con el presupuesto disponible.
7. El Instituto, en función de su organización administrativa y por ende, con ocasión de las obligaciones derivadas del presente convenio, se hace responsable de los documentos e informes físicos y magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. Así mismo, manifiesta que cuenta con archivos físicos y magnéticos debidamente custodiados, lo que garantiza la conservación y el buen manejo de los mismos. Los documentos reposan en las diferentes áreas del servicio, según correspondan. Además, la dirección tiene bajo su administración, responsabllidad y custodia documentos relativos a la institución, al convenio y a la ejecución del mismo.
8. El Instituto, con ocasión del presente convenio otorgó las garantias exigidas, tanto en plazo como en cuantia. Para el efecto otorgó las siguientes pólizas: con Seguros del Estado S.A con poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101172747 y la poliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40-101048235
9. El Instituto, acata las observaciones y recomendaciones impartidas por los supervisores del convenio. Así mismo brinda atención diligente con el fin de lograr los objetivos trazados y honrar los compromisos contractuales.
10. En el periodo de Agosto, el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara asiste al conversatorio de salud mental y el envejecimiento convocada por la subdirección para la vejez de la SDIS asistiendo el profesional en geronotología Jaime Bernal.
11. Durante el periodo el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio.
12. En el periódo de Agosto, el CPS no recepciono ninguna queja y/o reclamo de las autoridades competentes frente al servicio.
13. Durante el Mes no presento ninguna accion interpuesta por terceros.
14. Durante el Mes no se presento ninguna accion interpuesta por subasosciados o provedores.
15. El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara autoriza a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude.
16. La SDIS realiza supervisión al CPS Hogar Francisco y Clara en el periódo, brindandoles información solicitada, a las áreas de trabajo social, psicologia, bellas artes, gerontologia, gestión ambiental, educación fisica, nutrición el día 10 de Agosto de 2018 y con el área de enfermeria el 31 de Agosto.
17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
1. Durante el periódo, el CPS Hogar Francisco y Clara brinda con óptima calidad servicio según parámetros establecidos por el anexo técnico (ver CD ROM carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, subcarpeta Obligación Técnica 1).
2. Durante el periodo se Agosto se realizó un conociendo del Plan de Atención Integral Individual - PAIIN e igualmente se realizarón 84 monitoreos y 2 conociendo de personas mayores (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 2)
3. El Plan de Atención Institucional –PAI se envio via email a las doctoras Luz Angela Bedoya, Miriam Córtez, Paula Velez el día 27 de Agosto del año 2018, siendo avalado para su publicación (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 3).
4. Las intervenciones realizadas por el equipo profesional en el mes de Agosto fueron las siguientes:El área de fisioterapia realizo 43 valoraciones de ingreso fisioterapeuticas registradas en el formato establecido, 120 seguimientos trimestrales. se realizo terapia fisica individual a 16 personas mayores de acuerdo a orden medica. El área de psicología, realizo 15 intervenciones individuales, 60 seguimientos trimestrales y 42 valoraciones iniciales. El área de educación física realizo 96 seguimientos y 100 valoraciones de ingreso. El área de nutrición realizo 2 valoraciones de ingreso. El área de enfermeria realizo 66 seguimientos de planes de cuidado y 42 planes de cuidado de primera vez. El área de terapia ocupacional realizo valoración a 42 personas mayores de ingreso y seguimientos a 26 personas mayores . Área de gerontología: realizo 66 valoraciones iniciales y seguimientos. Área de trabajo social: se realizo 100 seguimientos, 34 valoraciones de ingreso de personas mayores. El área de artes realizo 26 valoraciones iniciales. (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 4)
5. El día 1 de Agosto, el área de trabajo social envía via email a la lider del equipo técnico de la SDIS dra Luz Angela Bedoya, el reporte de personas susceptibles a egreso, donde no se evidencia personas mayores que se encuentren en este proceso. (ver CD, carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano, obligación 5)
6. El área de psicología realizo la socialización del pacto de convivencia en el mes de Julio al 100% de la población, a través de las siguientes estrategias: proyección del pacto de convivencia institucional, difusión radial, publicación en cartelera en piso e intervención individual acerca de los compromiso que debe cumplir cada ciudadano residente, servidor, visitante, consigo mismo y con la institución. (ver CD carpeta Atención para el Desarrollo Humano, obligación 6).
7. El Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para atención de las persona mayores: a) dos biper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermeria, b) Un celular institucional y una línea telefónica fija, C) Acceso a internet a través de 5 computadores poprtatiles, d) Dos pantallas planas para televisión, e) Emisora institucional y F) Biblioteca manejada por el área de terapia ocuapcional. Además el CPS brinda dos dias a la semana acompañamiento al sistema computo con acceso a internet y una vez al mes curso de sistemas en el punto digital del municipio. (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 7)
8. Las acciones que se ejecutaron para en el mes de Agosto en beneficio del estado de salud de las personas mayores fueron las siguientes: Autorizaciones y cumplimiento de citas para un total de 311 con las siguientes especialidades: otorrinolaringoloia 3, oftalmoligia 10, dermatologia 4, examenes de dermatologia 3, cirugia plastica 5, odontologia 5, neumologia 3, radiologia 24, laboratorio 48, neumilogia 1, urologia 8, abnestesia 3, ortopedia 18, cirugia general 5, acrdiologia 5, cistocopia 1, medico general 143, gastroenterologia 4, maxilofacial 2, psiquiatria 13, examenes de neumologia 1, medicina interna 1, electro fisiologia 1. (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 8)
9. En el mes de Agosto se realizaron 42 planes de cuidado nuevos y 66 seguimientos realizados y supervisados por el área de enfermería (esta actividad se realiza trimestral) (ver CD, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 9)
10. El día 30 de Agosto se realizo la salida extramural particapando 114 personas mayores, siendo una jornada de compartir y vivir experiencia diferentes, debido a los espacios y gran variedad de atracción (zoologico, piscinas y bicicletas acuaticas), logrando una inclusión social en un medio diferente al institucional, con un almuerzo de un cuarto de pollo pierna y pernil, verdura fria, arroz y postre galleta wafer y onces un vaso mediano de helado) . De igual manera para las personas mayores que no participaron de la salida, se realizo una actividad "machinteractivo", donde cada persona mayor participaba en las actividades recreativas programadas para un total de 126 y un menú diferente al establecido (almuerzo de lasaña y refrigerio tabla de pasabocas). (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 10)
11. El día 27 de Agosto se envia via email a las doctoras Gladys Valero, Paula Velez, Miriam Cortez y Luz Angela Bedoya las observaciones de la estrategia de intervención con familias. Se envia también la estrategia de participación dando cumpimiento los tiempos establecidos. (ver CD ROM, carpeta Atención Integral para el Desarrrollo Humano, obligación técnica 11)
ESTANDAR NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
1. En el servicio de alimentación se realizan actividades de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el anexo técnico. Durante el mes de Agosto se brindo alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, con seguimiento permanente a los Auxiliares del Servicio en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y sus componentes, dando cumplimiento al Decreto 3075/97, Resolución 2674/2013 y demás normatividad vigente. La minuta, cuadro de porciones y analisis cuantitativo fue devuelto el dia 01/08/2018, para realizar unos ajustes el cual se corrigio y se devolvio via mail, a la Dra Monica Maritza Medina Sanchez, Nutricionista del Equipo de Asistencia Tecnica el dia 15/08/2018. Nuevamente el archivo fue devuelto por segunda vez el dia 28/08/2018 segun comunicacion telefonica para correccion de algunas preparaciones en el horario de las nueves, el cual a la fecha se esta trabajando en las sugerencias encontradas para reenvio y aval del mismo. Documentacion de Nutricion : Menu Patrón, Ciclo de Menús para 28 días, Análisis cuantitiativo diario de cada uno de los menús y tabla de porciones de alimentos en formatos indicados por la referente. Se garantizan refrigerios balanceados para ocasiones especiales como: Celebración de cumpleaños, salidas/caminatas fuera del Centro de Protección Social y paseo de personas mayores el dia 30 de agosto. (ver CD, carpeta componente nutrición y Alimentación, obligación 1)

2. Se garantiza que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplen con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el anexo técnico. Durante el mes de Agosto las profesionales de Nutrición realizaron seguimiento a los proveedores, con actualización de documentación requerida por normatividad y registrándose en formato correspondiente. En la recepción de víveres semiperecederos se verifica cantidad solicitada y fecha de caducidad; para los alimentos de alto riesgo ademas se verifica calidad, cantidad, características organolépticas, temperatura de ingreso, con registro en formato establecido, garantizando inocuidad de los mismos. Todos los víveres almacenados están debidamente rotulados, con verificacion de fechas de lote y caducidad, ingreso y fecha de gasto para cada producto. Diariamente el Técnico en Gastronomía lleva registro del control de temperaturas en refrigeración y congelación. En cuanto a la preparación adecuada de los menús, se supervisa el cumplimiento de éstos junto con las técnicas de preparación y cocción, una vez a la semana, se verifica antes de dar salida a las preparaciones: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura con registro en formato de inspección de alimentos preparados. En lo referente al proceso de servido se garantiza a través de la utilización de porcionadores estadandarizados para líquidos, sólidos garantizando el cumplimiento del gramaje estandarizado en la tabla de porciones establecida. Para la distribución se cuenta con el apoyo del personal auxiliar de Enfermería, iniciando por la distribución de dietas, seguido de la dieta normal. (ver CD, carpeta componente Nutrición y Alimentación, obligación 2)
3. La institución cuenta con un Manual de dietas terapéuticas el cual fue avalado en su totalidad por la Dra. Laura Mayita Prieto Acosta con fecha de 17 de Abril de 2017, en el se contemplan los siguientes planes o Dietas alimentarias: hipoglucida, hiposódica, nefroportectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías y estado nutricional presentado en las personas mayores. Este manual socializa de forma informal y permanentemente con el personal auxiliar del servicio de alimentos y enfermería. Actualmente se encuentra en proceso de actualizacion. Dentro del comedor, se tiene cartelera para publicar las diferentes dietas institucionales, el cual se actualiza la información dietaría cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el adecuado suministro alimentario. Además se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en todos los tiempos de comida. En la cartela nutricional, se tiene un cuaderno destinado para el registro de novedades al seguimiento del comportamiento alimentario en las personas mayores, el cual es diligenciado por el personal de enfermería. Las acciones dieto terapéuticas se registran en el seguimiento nutricional trimestral e incorporado en la historia clínica. (ver CD, carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 3).
4. Se cuenta con Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, diseñado con Ibase a la Normatividad vigente Decreto 3075 de 1997 y resolución 2674 de 2013, el cual tiene alcance al servicio de alimentación y comedor, involucrando todo el personal asistencial. En el se incluyen los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos. Realizando seguimiento a la documentación reglamentaria vigente de cada uno de los proveedores de alimentos. La solicitud de pedidos semanales y quincenales de alimentos perecederos y no perecederos están a cargo de las profesionales de Nutrición, quienes realizan listado de cantidades de alimentos necesarios según ciclo de menús establecido en minuta patrón. Para la preparación del menú, se tienen en cuenta técnicas apropiadas a cada tipo de alimento, utilizando condimentos y especias naturales, para resaltar su sabor. El servido y distribución de los alimentos se realizan con instrumentos estandarizados, según porción establecida para las personas mayores. Además con el fin de garantizar la presentación adecuada, agradable y calidad de los alimentos ofrecidos se realiza pruebas de características organolépticas del mismo y seguimiento a los procesos de limpieza y desinfección de alimentos y áreas, equipos y utensilios, reduciendo los riesgos de contaminación y alteración en la salud. (ver CD, carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 4)
5. El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, posee equipos, elementos y utensilios, suficientes y en adecuadas condiciones para la prestación del servicio alimentario. Se cuenta con 4 equipos de refrigeración y 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, licuadora industrial, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable. Cada persona mayor cuenta con plato sopero, plato para seco, vaso, cuchara y plato de postre, en acero inoxidable. Realizando procedimiento de limpieza y desinfección de los mismos en maquinas lava vajillas, alcanzando temperaturas de 75 ° C. Se utiliza como combustible Gas Natural, con revisiones periódicas de conexión a cargo de la empresa contratista. Además de los siguientes equipos requeridos por anexo técnico: a) termómetros para el control de temperaturas para cada nevera y congelador. b) báscula gramera para alimentos en panadería y cocina. c) báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de alimentos. (ver CD carpeta componente Nutrición y Alimentación, obligación 5)
6. El servicio de alimentos del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con personal auxiliar con experiencia en el manejo de alimentos, divido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un Técnico en Gastronomia capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos. El personal cuenta con la dotación necesaria de uso diario para la adecuada prestación del servicio según la normatividad vigente por el ministerio de salud: Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes para el desarrollo de las distintas actividades, delantal claro, zapato cerrado antideslizante. Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de cada 6 meses. (ver CD, carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 6)
7. Se garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria. En el mes de Agosto, se realiza supervicion y verificación por parte de las áreas de nutrición y seguridad en el trabajo con el fin de actualizar documentación requerida para los manipuladores de alimentos (personal auxiliar de cocina y enfermería) según resolucón 2674 del año 2013, en la cual se verifica certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos, laboratorios médicos y certificado médico, acreditandose apto para manipular alimentos. Al personal nuevo que ingresa a laborar en la Institucion se exige como requisito de contrato, presentar esta certificación vigente. (ver CD, carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 7)
8. Se garantiza que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuentan con las especificaciones descritas en el anexo técnico. El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con equipos de medición adecuados para realizar la toma de datos antropométricos, tales como: bascula electrónica pesa personas con capacidad de 140 kilos, con base metálica para pesaje de personas mayores en silla de ruedas, con certificado de calibración realizado el día 30 de mayo de 2018 , tallimetro, cinta métrica, adipometro y calculadora. (ver cd Carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 8)

9. Se realiza evaluación del estado nutricional de las personas mayores consignando en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 del anexo técnico. Las Nutricionistas realizan valoraciones nutricionales de ingreso de personas mayores nuevas, dentro de la primera semana de llegada a la institución, verificando antecedentes médicos, medicamentos de consumo, examen físico y toma de medidas antropométricas, para dar diagnostico nutricional integral. De acuerdo al mismo, se prescribe plan alimentario, ejerciendo vigilancia frecuente del consumo y aceptabilidad de las preparaciones ofrecidas en el comedor. Durante el mes de Agosto se realiza valoración nutricional inicial a 2 personas mayores: Hector Barrios y Jorge Moreno. Además Se realiza seguimiento y vigilancia trimestral durante la permanencia en el centro de protección social, verificando respuesta positiva o negativa al manejo instaurado, realizando cambios del plan alimentario si se requiere, de acuerdo al estado nutricional actual e intervención integral por parte del equipo profesional. (ver CD, carpeta Nutriciòn y Alimentación, obligación 9)

10. Se elaboran los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y entregan los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico. El seguimiento trimestral y valoracion inicial nutricional de las personas mayores se reegistran en formatos establecidos y archivan en la historia clinica, con información concerniente a antropometria, diagnostico nutricional, salud oral, estado nutricional, estado mental, evaluacion gastrointestinal, evaluacion dietetica, plan alimentario y aceptabilidad, patron de consumo y apetito.
Durante el mes de Agosto de 2018 se realizo el registro total de los datos antropometricos encontrados en el seguimiento trimestral del mes de Julio, y valoracion inicial de 2 personas mayores que ingresaron durante el presente mes.(ver CD carpeta Nutrición y Alimentación, obligación 10)

11. Se desarrolla una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4 del anexo técnico. El día 01 de Agosto de 2018, El área de nutrición realizo orientación, capacitación y sensibilización al personal auxiliar de servicio generales y cocina en el tema de Buenas prácticas de manufactura en lo relacionado con el procedimiento de recepcion y almacenamiento de viveres, se conto con la asistencia de 15 personas segun listado de asistencia. (Ver CD, carpeta Nutrición y Salubridad, obligación 11)

12.Se diligencia y aplica de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. Se realiza diligenciamiento y registro en forma oportuna, de los Formatos establecidos por Anexo Técnico para el Servicio de alimentación y comedor, correspondientes al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y plan de Saneamiento Básico, los cuales son escaneados y enviados para el informe mensual del área. (Ver CD, carpeta Nutrición y Salubridad obligación 12)

GESTIÓN AMBIENTAL

1.1.En el mes de Agosto se realizo el envió de los soportes de inscripción y ejecución del registro como pequeño generador de residuos peligrosos ante el IDEAM y la Corporación Autónoma regional de Cundinamarca al correo JCalderon@sdis.gov.co
1.2 En el mes de Agosto se realizó la Actualización de la metodología y formatos para el reporte departamental de la Generación de residuos Hospitalarios y similares ante la Secretaria de Salud mediante la Asistencia a la Convocatoria de los Centros objeto social Diferente realizada bajo circular 101 del 21 de Agosto 2018 expedida por el ente de control.
1.3 En el mes de Agosto se realizo la socialización del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos del Centro.
1.4 En el mes de Agosto se realizo la Actividad de sensibilización del programa de movilidad sostenible denominada "Dia Sin Carro"
1.5 En el Mes de Agosto se realizo la Actividad de Sensibilización y Campaña de Recolección de Pilas y Baterías.
1.6 Durante el segundo mes de ejecución del convenio se implementaron los formatos e instructivos del Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios, peligrosos, Plan de Saneamiento Básico y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento eficiente de los residuos solidos los cuales se asocian en el mapa de procesos de la Secretaria de Integración social versión 2018. (ver cd, carpeta 5, gestión ambiental, subcarpeta 1)
1.7 en el mes de Agosto se realizaron las verificaciones internas al componente de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Peligrosos conforme lineamientos técnicos de los Supervisores Ambientales.
1.8 En el mes de Agosto se realizó la verificación de los vehículos de transporte de residuos hospitalarios y peligrosos de la empresa gestora de residuos DESCONT SA ESP mediante lineamientos técnicos de la Supervisora Ambiental de la SDIS.

2.1 En el Mes de Agosto se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de Saneamiento Básico conforme a los lineamientos Ambientales establecidos en el Anexo Técnico (ver cd, carpeta 5, gestión ambiental, subcarpeta 2)
2.2 En el mes de Agosto, conforme a las estrategias de implementación referidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares , se realizó entrega de Residuos Biosanitarios, Cortopunzantes, envases farmacéuticos y presurizados a la Empresa DESCONT S.A E.S.P, Quien garantizó la disposición final de Dichos residuos. (ver cd, carpeta 5, Gestión ambiental, subcarpeta 2)
2.3 En el mes de Agosto, conforme a las estrategias de implementación referidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos , se realizó entrega de Residuos de Luminarias, Aceite Vegetal Usado y Tóner de Cartuchos Impresión a la Empresa DESCONT S.A E.S.P, Quien garantizó la disposición final de Dichos residuos. (ver cd, carpeta 5, Gestión ambiental, subcarpeta 2)
2.4 En el mes de Agosto se realizó inspección a 13 estaciones cebaderas Tipo Neptuno para el control Químico y Fisco de Roedores ubicadas en diferentes puntos de la Institución. (ver cd, carpeta 5, Gestión ambiental, subcarpeta 2)
2.5 El día 10 de Agosto se recibió visita de Supervisión de parte de la Ing. Ambiental Marcela Galvis Funcionaria de la SDIS.(ver cd, carpeta 5, gestión ambiental, subcarpeta 2)

3.1 El dia 12 de Agosto del Año en curso se realizó la Sensibilización sobre las Campañas Ambientales del Centro con las redes de Apoyo Familiar conforme lineamientos Ambientales del Anexo Técnico. (Ver cd, Carpeta 5, Gestión Ambiental, Subcarpeta 3)
3.2 El día 29 de Agosto del Año en curso se realizó la Socialización de la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión conforme lineamientos Ambientales del Anexo Técnico. (Ver cd, Carpeta 5, Gestión Ambiental, Subcarpeta 3)
3.3 En el Mes de Agosto se realizó reunión del Comité G.A.G.A.S (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria) Bajo las exigencias del Decreto 351 del 2014, donde se formularon las estrategias de intervención ambiental para el personal, asi mismo se realizó seguimiento a los indicadores de gestión interna conforme a las especificaciones técnicas de los referentes Ambientales de la SDIS. (Ver cd, Carpeta 5, Gestión Ambiental, Subcarpeta 3)
3.4 En el mes de Agosto se realizó la socialización del Código de Color del Plan de Saneamiento Básico para la prevención de la Contaminación Cruzada.(Ver cd, Carpeta 5, Gestión Ambiental, Subcarpeta 3)
3.5 El dia 29 de Agosto se realizo la socialización de la guia de identificacion de Aspectos e Impactos Ambientales a los funcionarios del Centro.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
1.1El Instituto cumple con los lineamentos establecidos en los numerales y subnumerales del componente Ambientes Adecuados y Seguros, contando con los espacios y áreas necesarias como requisitos habilitantes mínimos. 1.2 En el mes de Agosto Se realizó la entrega de los productos de Aseo y mantenimiento locativo del centro así mismo el control preventivo de plagas insectos, voladores y rastreros (Ver CD Carpeta carpeta Ambientes Adecuados y Seguros, obligación 1) — NO aplica.
2. El CPS Hogar Francisco y Clara presta los servicios de Atención para las personas mayores en el inmueble visitado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS. (ver CD, carpeta Ambientes Adecuados y Seguros, obligación 2)
3. El Hogar Francisco y Clara da cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.(ver cd, carpeta Ambientes adecuados y Seguros, obligación 3)
4. El CPS Hogar Francisco y Clara garantizo ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitieron el libre desplazamiento al interior del mismo y fácil acceso a las diferentes áreas de atención realizando mantenimiento permanente (ver CD carpeta Ambientes Adecuados y Seguros, obligación 4)
5. El Hogar Francisco y Clara suministró los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales están en óptimas condiciones para la ejecución del convenio.(ver CD carpeta Ambientes Adecuados y Seguros, obligación 5)
6.1 El Instituto, cumplió con la entrega de dotación y elementos de aseo personal para el mes de Agosto de 2018, los cuales se marcan individualmente. La entrega se realizó el 01 de Agosto 2018 según consta en planilla de control de entregas. (Ver CD Carpeta 4 "Entornos Amigables y Seguros", Sub Carpeta 6 " Entrega de Elementos de Aseo") 6.2 En el mes de Agosto se suministró Jabón Antiséptico para áreas Criticas y Semicriticas, Gel Antibacterial, Jabón para el cuerpo, Jabón Antibacterial para manos, Shampoo y crema de manos, en cada uno de los dispensadores ubicados en los baños del Centro de protección social. Igualmente se realizó la marcación y/o rotulación de cada uno de los productos de higiene personal, los cuales poseen fichas de Seguridad respecto al Proveedor "*Productos Máximo*" *relacionando* registros Sanitarios Vigentes, lote y fecha de Vencimiento. (Ver CD carpeta Ambientes Adecuados y Seguros, obligación 6)
7. El Instituto cuenta con un Botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual reposa en el Área de stock de Medicamentos y se encuentra a disposición del personal brigadista. (Ver CD acarpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 7)
8. El Instituto cuenta con un Plan de Emergencias y Contingencias Actualizado bajo los lineamientos técnicos de la SDIS. El Instituto, cuenta con un directorio de emergencia actualizado a nivel local y municipal el cual se encuentra publicado en Recepción y Enfermería. (Ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 8)
9. El Instituto cuenta con el concepto técnico de seguridad del cuerpo de bomberos voluntarios Fusagasugá con fecha de expedición Enero 22 de 2018 con vigencia de una año. (Ver CD carpetas Ambientes Amables y Seguros, obligación 9)
10. En el mes de Agosto se realizo el envio de los protocolos de seguridad conforme anexo tecnico (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 10)
11. El Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa Segundad ICONS E&E LTDA desde el inicio del convenio 5779. (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 11)
12. En el Mes de Agosto el Hogar Francisco y Clara pago oportunamente los servicios públicos en los términos establecidos (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 12)
13. El Hogar Francisco y Clara garantiza la entrega del vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del anexo técnico. (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 13)
14. El día 18 de Agosto se realizó la entrega de (Desinfectante, Ambientador, Jabón liquido, Jabón Polvo, desengrasante, limpia Vidrios y Varsol así como escobas, traperos, baldes y recogedores necesarios para garantizar las Actividades de Higienización y Mantenimiento de las Instalaciones del Centro de protección Social) los cuales poseen fichas de Seguridad respecto al Proveedor "Productos Máximo" relacionando registros Sanitarios Vigentes, lote y fecha de Vencimiento.(ver CD, carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 14)
15. En el Mes de Agosto el Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos de Aseo personal a los Participantes. (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación15)
16. En el Mes de Agosto el Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.(ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 16)
17.En el Mes de Agosto el Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico (ver CD carpeta Ambientes Amables y Seguros, obligación 17).
TALENTO HUMANO
1.El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara garantiza el talento humano minimo requendo para la ejecución del convenio. (ver CD ROM, carpeta Talento Humano, obligación técnica 1).
2.El Instituto presentó ante la Secretaria Distrital de Integración Social, las hojas de vida del personal seleccionado para atender las obligaciones derivadas del Convenio dentro del plazo previsto.(ver CD ROM, carpeta Talento Humano, obligación técnica 2)
3.El Instituto seleccionó y presentó el talento humano en el mes de Agosto dentro del proceso competitivo. Así mismo informamos que no se presentaron novedades. No obstante lo anterior, el Insituto se compromete a informar al supervisor del convenio los cambios de talento humano cuando estos se presenten. (ver CD ROM, carpeta Talento Humano, obligación técnica 3)
4.El Instituto pagó los salarios y honorarios correspondientes al mes de Agosto, el día 29 del mismo, de igual manera conformidad los contratos suscritos y dando aplicación a la normatividad vigente. Así mismo, el Instituto hace las reservas de orden legal, con lo cual garantiza y materializalos derechos de los trabajadores o prestadores de servicios vinculados para atender las obligaciones derivadas del convenio. (ver CD ROM, carpeta Talento Humano, obligación técnica 4)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1. El CPS da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el número 6 del presente anexo técnico (ver CD carpeta Gestión administrativa, obligación 1)
2. El día 03 de Septiembre se reporta via email al lider del equipo técnico Dra Luz Angela Bedoya las novedades y metas fisicas del CPS Hogar Francisco y Clara. (ver CD carpeta Gestión administrativa, obligación 2)
3. El CPS Hogar Francisco y Clara mantuvo coordinación con el equipo técnico de la SDIS los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones, traslados y estudios de caso siendo efectivo la comunicación. (ver CD carpeta Gestión administrativa, obligación 3)
4. En el mes de Agosto se coordino con diferentes redes publicas y privadas del Municipio las actividades del mes para favorecer la inclusion de las personas mayores de la siguiente manera: 1. Encuentro generacional: El día 24 de Agosto la celebración de la persona mayor y del pensionado por parte de la alcaldia municipal, con actividades lúdico recreativas y participando 1500 personas mayores del municipio, logrando que asistieran 14 personas mayores del CPS en dicha celebración, en la cual sobresalierón en concurso de baile y campeonato de tejo. 2. Encuentro intergeneracional: El día 22 de Agosto se llevo a cabo el festival de cometas en las instalaciones del CPS, con la participación de los niños de la escuela vereda los sauces y el grupo de danzas del colegio Santo Domingo Savio , logrando que tanto los niños, los jovenes y personas mayores interactuaran y compartieran experiencias mientras se entusiasmaban elevando las cometas y compartiendo un refrigerio. 3. Salida extramural Paseo Centro recreativo Piscilago: El día 30 de Agosto se realiza la salida extramural participando 114 personas mayores, siendo una jornada de compartir y vivir experiencia diferentes, debido a los espacios y gran variedad de atracción (zoologico, piscinas y bicicletas acuaticas), logrando una inclusión social en un medio diferente al institucional y municipal. 4. Para las personas mayores que no se desplazaron a piscilago, se realizó una jornada lúdico-recreativa en el CPS Hogar Francisco y Clara manteniendo habilidades corporales básicas con actividades programas en un match interactivo. Ademas se realizó gestión de redes trámitando afiliaciones como población especial en la oficina del SISBEN del municipio para un total de 42 personas mayores, esperando actualmente el trámite de afiliación a una EPSS y se afiliaron 8 personas mayores a la EPPS CONVIDA. (ver CD carpeta Gestión Administrativa, obligación 4).
5.El Instituto cuenta con dos (02) vehículos de propiedad del CPS Hogar Francisco y Clara, con todas las normas exigidas por ley, con los cuales se ha garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, asi: vehiculo No 1 Microbus Renault Placa KIA 055, Soat Vigente convencimiento 06-Sept-2018,Poliza No 7646888-1, y el vehiculo No 2 Chevrolet Spark Placa FBK 891,Soat vigente con vencimiento12-Sept-2018, Poliza No 7646853-4, así mismo informamos los datos de dos (02) conductores así: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, convencimiento el 10 de Enero 2022 y Jhon Fredy Rubiano Rodriguez,con licencia de conducción No 81.740.431, convencimiento el 10 de Enero de 2022. Así mismo, el Instituto contrata servicios de transporte cuando se presenten las necesidades,garantizando el servicio de manera permanente (ver CD carpeta Gestión Administrativa, obligación5)
6. La Funerana Lourdes atiende oportunamente los servicios requeridos. Igualmente la comunidad religiosa da apoyo espiritual a personas mayores y familiares.También contamos con el servicio de capellanía y apoyo de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. (ver CD carpeta Gestión Administrativa, obligación 6).
7. El instituto se compromete a dar cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del convenio, cuando estas se presenten
Firma Idna Maria Flor Elba Zuluaga D
Representante Legal (Apoderada) *MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE*
Documento de Identificación *C.C.No.42.677.536 de Copacabana (Antioquia)*

	FORMATO CRONOGRAMA DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	AGOSTO 31 DE 2018
		Pagina :	1

DATOS GENERALES

OPERADOR: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

CONVENIO / CONTRATO No. 5779 MAS ADICION No.1 DEL 01 de Julio 2018

SEDE: HOGAR FRANCISCO Y CLARA

PERIODO DE CRONOGRAMA: 01 09 2018 A 30 09 2018

SUPERVISOR (E): LUCAS CORREA MONTOYA DEPENDENCIA: SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1 Área de gerontología: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral	2 Área de educación física: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral
3 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo, entrega de elementos de aseo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y	4 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y	5 Área de educación física: reunión equipo profesional, actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de equipo profesional, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de	6 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las	7 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y	8 Área de terapia ocupacional: turno administrativo Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en	2 Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral
10 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y	11Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y	12 Área de educación física: reunión equipo profesional estudio de caso, actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: Reunión estudio de caso, elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de	13 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las	14 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y	15 Área de trabajo social: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en	16 Área de trabajo social: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral
17 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y	18 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de	19 Área de educación física: actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas,	20 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las	21 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y	22 Área de fisoterapia: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en	23 Área de psicología: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral
24 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y	25 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de	26 Celebración cumpleaños. Área de educación física: actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: elaboración PAIIN, actividades administrativas Área de nutrición:	27 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las	28 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y	29 Área de gerontología: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en	30 Área de gerontología: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: lavado de camas, higiene oral

DIA LUNES CON FECHAS 03,10,17,24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
3 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo, entrega de elementos de aseo. Área de gerontologia: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológico y una hora administrativa. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia fisica individual, actividades administrativas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de psicologia: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo emisora institucional. . Área de artes: acompañamiento en de comedores, administrativo, dibujo, pintura. Área de trabajo social: Informe via web susceptibles de egreso, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
10 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológico y una hora administrativa. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia fisica individual, actividades administrativas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de psicologia: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo emisora institucional. . Área de artes: acompañamiento en de comedores, administrativo, dibujo, pintura. Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vinculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
17 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológico y una hora administrativa. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia fisica individual, actividades administrativas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de psicologia: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo emisora institucional. . Área de artes: acompañamiento en de comedores, administrativo, dibujo, pintura. Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vinculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
24 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, caminata corta, emisora institucional, juego habilidades basicas con elementos. Área de terapia ocupacional: taller productivo, juegos mentales, manos laboriosas y productivo. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológico y una hora administrativa, capacitación para las personas mayores. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia fisica individual, actividades administrativas. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de psicologia: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo emisora institucional, actividad de sexualidad y afectividad . Área de artes: acompañamiento en de comedores, administrativo, dibujo, pintura. Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vinculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA MARTES CON FECHAS DE 04,11,18,25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

4 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y PSB, seguimiento en consumo de preparaciones de alimentos brindadas, rotulación despensa, asesoría a minutas al personal. Área de Psicología: apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, realizar recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, resolución de conflictos y actividades grupales (show del recuerdo) del área. Área de artes: administrativo, taller abierto, karaoke, cine foro, karaoke, serigrafia.Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología y una hora administrativa. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

11Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y PSB, seguimiento en consumo de preparaciones de alimentos brindadas, rotulación despensa, asesoría a minutas al personal. Área de Psicología: apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, realizar recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, resolución de conflictos y actividades grupales (show del recuerdo) del área. Área de artes: administrativo, taller abierto, karaoke, cine foro, karaoke, serigrafia.Área de trabajo social: curso de sistemas en punto digital, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología y una hora administrativa. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

18 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y PSB, seguimiento en consumo de preparaciones de alimentos brindadas, rotulación despensa, asesoría a minutas al personal. Área de Psicología: apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, realizar recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, resolución de conflictos y actividades grupales (show del recuerdo) del área, estrategias de convivencia. Área de artes: administrativo, taller abierto, karaoke, cine foro, karaoke, serigrafia.Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología y una hora administrativa. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

25 Área educación física: Actividad administrativa, gimnasia, juegos autoctonos. Área de terapia ocupacional: granja, reeducación sensomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: actividades administrativa, terapia física individual, actividad "me muevo, me cuido. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, supervisión de actividad servicio de alimentos, lista de chequeo BPM y PSB, seguimiento en consumo de preparaciones de alimentos brindadas, rotulación despensa, asesoría a minutas al personal. Área de Psicología: apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, realizar recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, resolución de conflictos y actividades grupales (show del recuerdo) del área. Área de artes: administrativo, taller abierto, karaoke, cine foro, karaoke, serigrafia.Área de trabajo social: Acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, emisora institucional. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología y una hora administrativa. Gestión Ambiental; Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA MIERCOLES CON FECHAS DE 05,12,19,26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

5 Área de educación física: reunión equipo profesional, actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de equipo profesional, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área psicología: Elaboración de PAIIN, actividades administrativas, reunión de equipo profesional, apoyar y velar por la sana convivencia en horas almuerzo. Área de artes: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, administrativo. Área trabajo social: brigada de peluquería, reunión de profesionales, seguimiento al PAIIN de las personas mayores con el equipo de profesionales, administrativo.Área de enfermería: elaboración PAIIN, Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: reunión de profesionales, tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará la reunión de equipo interdisciplinario, actividades admisnitrativasy la elaboración del PAIIN. Gestión Ambiental: reunión de profesionales, Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente

12 Área de educación física: reunión equipo profesional estudio de caso, actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: Reunión estudio de caso, elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de nutrición: Reunión estudio de caso, elaboración pedido despensa, capacitación a servicios generales, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área psicología: Elaboración de PAIIN, actividades administrativas, reunión estudio de caso, apoyar y velar por la sana convivencia en horas almuerzo, comité de COPASTT.Área de educación física: reunión estudio de caso, actividad administrativa, elaboración PAIIN. Área de artes: estudio de caso, elaboración PAIIN, administrativo.Área trabajo social: estudio de caso, seguimiento al PAIIN de las personas mayores con el equipo de profesionales, administrativo.Área de enfermería: elaboración PAIIN, Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: reunión estudio de caso, tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.Área de gerontología: se realizará la reunión de equipo interdisciplinario, actividades admisnitrativasy la elaboración del PAIIN. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

19 Área de educación física: actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: elaboración PAIIN, actividades administrativas. Área de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área psicología: Elaboración de PAIIN, actividades administrativas, apoyar y velar por la sana convivencia en horas almuerzo.Área de educación física: actividad administrativa, elaboración PAIIN. Área de artes: elaboración PAIIN, administrativo.Área trabajo social: seguimiento al PAIIN de las personas mayores con el equipo de profesionales, administrativo.Área de enfermería: elaboración PAIIN, Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Área de gerontología: se realizará la reunión de equipo interdisciplinario, actividades admisnitrativasy la elaboración del PAIIN. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

26 Celebración cumpleaños. Área de educación física: actividad administrativa, elaboración PAIIN, seguimientos y valoraciones. Área de terapia ocupacional: reunión de estudio de caso, reeducación sensoriomotriz, taller productivo, manos laboriosas, juegos mentales. Área de fisioterapia: elaboración PAIIN, actividades administrativas.Área de nutrición: elaboración pedido despensa, capacitación a servicios generales, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área psicología: Elaboración de PAIIN, actividades administrativas, apoyar y velar por la sana convivencia en horas almuerzo, acciones de respiro.Área de artes: elaboración PAIIN, administrativo.Área trabajo social: socialización protocolos, seguimiento al PAIIN de las personas mayores con el equipo de profesionales, administrativo.Área de enfermería: elaboración PAIIN, Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística. Área de gerontología: actividades admisnitrativasy la elaboración del PAIIN.Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA JUEVES CON FECHAS DE 06,13,20,27 DE SPETIEMBRE DE 2018
6 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver, asesoria a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo en la actividad reminicencias. Área de artes: administrativo, taller abierto, reminiscencias, taller papel, dibujo, danzas.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia clínica. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología, la actividad reminiscencias y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
13 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver, asesoria a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo en la actividad reminicencias. Área de artes: administrativo, taller abierto, reminiscencias, taller papel, dibujo, danzas.Área de trabajo social: celebración amor y amistad, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia clínica. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología, la actividad reminiscencias y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
20 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver, asesoria a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo en la actividad reminicencias. Área de artes: administrativo, taller abierto, reminiscencias, taller papel, dibujo, danzas.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia clínica. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología, la actividad reminiscencias y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.
27 Área de educación física: Gimnasia, juegos habilidades básicas y cognitivas, gimnasia acuatica, administrativo. Área de terapia ocupacional:reeducación sensiomotriz, juegos mentales, manos laboriosas. Área de fisioterapia: terapia física individual, actividad "Gym neurosensoral", actividades administrativas. Área de Nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver, asesoria a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos, funciones administrativas, apoyo en la actividad reminicencias. Área de artes: administrativo, taller abierto, reminiscencias, taller papel, dibujo, danzas.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia clínica. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, la actividad acercate a la tecnología, la actividad reminiscencias y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA VIERNES CON FECHAS DE 07,14,21,28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

7 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos,funciones administrativas. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, teatro, fotografía, hora loca.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, biblioteca maletín viajero. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones, actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística, radicación oxígeno. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, acompañamiento a la actividad caminando con la naturaleza,y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

14 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos,funciones administrativas. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, teatro, fotografía, hora loca.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, biblioteca maletín viajero. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones, actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística, radicación oxígeno. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, acompañamiento a la actividad caminando con la naturaleza,y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

21 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos,funciones administrativas. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, teatro, fotografía, hora loca.Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, biblioteca maletín viajero. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones, actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística, radicación oxígeno. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, acompañamiento a la actividad caminando con la naturaleza,y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

28 Área de educación física: Actividad administrativa, caminata larga, bailoteca. Área de terapia ocupacional: tejiendo sueños, juegos mentales, productivo. Área de terapia física: terapia física individual, actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas. Área de Nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, carnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de psicología: Apoyar y velar por la sana convivencia en horas del desayuno y almuerzo, hacer recorridos por habitaciones con el fin de sensibilizar y motivar a las personas mayores a salir de sus cuartos para lograr un envejecimiento activo, brindar apoyo psicológico, espacio de escucha y resolución de conflictos,funciones administrativas. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, teatro, fotografía, hora loca.Área de trabajo social: Informe trimestral, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, biblioteca maletín viajero. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno. Acompañamiento a citas y hospitalizaciones, actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística, radicación oxígeno. Área de gerontología: se realizará acompañamiento en la zona de las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, valoración inicial y seguimiento gerontológica, acompañamiento a la actividad caminando con la naturaleza,y una hora administrativa. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de lisas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de reuniones del comité GAGAS, registrando las acciones y temas considerados en la reunión y su posterior seguimiento y desarrollo. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente.

DIA SABADO CON FECHAS 01,08,15,22,29 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1 Área de gerontologia: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa dia a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
8 Área de terapia ocupacional: turno administrativo.Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa dia a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
15 Área de trabajo social: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa dia a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
22 Área de fisoterapia: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa dia a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
29 Área de gerontologia: turno administrativo. Área de artes: acompañamiento comedor, administrativo, plastilina, pintura.Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa dia a dia de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.

DIA DOMINGO CON FECHAS 02,09,16,23,30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2 Área de educación física: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
2 Área de terapia ocupacional: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
16 Área de trabajo social: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
23 Área de psicología: turno administrativo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.
30 Área de gerontología: turno administralivo. Área de enfermería: Asistencia en baño, vestido, alimentación, desplazamiento, eliminación de excreción, Registro de signos vitales, notas de enfermería y administración de medicamentos. Recibo y entrega de turno, acompañamiento a citas y hospitalizaciones. Realización en actividades básicas de enfermería: tendido de camas, higiene oral, lubricación de piel, cambios de posición, realización de curaciones, corte de uñas y cabello, organización, clasificación de la ropa día a día de las personas mayores. Supervisión a auxiliares de enfermería en todas sus actividades, administración de medicamentos, caterismo vesical, cumplimiento de órdenes médicas, realización de planes de cuidado, gestión de citas médicas, registros de control de temperatura de farmacia, registro libro medicamentos de control, actualización kardex de medicamentos, seguimiento a la solicitud de medicamentos, recibo y entrega de turno, seguimiento PGIRHS, en comité de historias clínicas, actualización de estadística.

INSTITUTO DE HERMAI

PROYECTO - "1099 - EN

EJECUCION PRESUPUEST

No.	CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCION	VLR TOTAL DEPENDENCIA MODERADA (200 CUPOS)		TOTAL APORTES AL CONVENIO			
				VALOR UNITARIO	VALOR CONVENIO	SISD	ASOCIADO	TOTAL	SISD
1	2805103501	PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	No PERSONAS	43.925.375	1.984.722.312	1.984.722.312	-	1.984.722.312	119.585.470
1,1		Coordinador (a)	1,0	3.938.492	47.261.904	47.261.904	-	47.261.904	-
1,2		Profesional en Enfermería TC (2)	2,0	3.252.502	78.060.048	78.060.048	-	78.060.048	-
1,3		Profesional en Nutricion TC (2)	2,0	3.321.456	79.714.944	79.714.944	-	79.714.944	-
1,4		Profesional en Psicología TC (2)	2,0	3.321.456	79.714.944	79.714.944	-	79.714.944	-
1,5		Profesional en Trabajador Social TC (2)	2,0	3.321.456	79.714.944	79.714.944	-	79.714.944	-
1,6		Profesional en Artes TC (2)	2,0	3.258.644	78.207.456	78.207.456	-	78.207.456	-
1,7		Profesional en Educación Física TC (2)	2,0	3.258.644	78.207.456	78.207.456	-	78.207.456	-
1,8		Profesional en Gerontología TC (2)	2,0	3.424.083	82.177.992	82.177.992	-	82.177.992	-
1,9		Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2,0	3.258.644	78.207.456	78.207.456	-	78.207.456	-
1,10		Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1,0	1.745.431	20.945.172	20.945.172	-	20.945.172	-
1,11		TC (30)+(6)	30,0	1.800.986	648.354.960	648.354.960	-	648.354.960	119.585.470
1,12		Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1,0	1.750.499	21.005.988	21.005.988	-	21.005.988	-
1,13		Técnico en Archivo TC (1)	1,0	1.663.433	19.961.196	19.961.196	-	19.961.196	-
1,14		Técnico en Gastronomía TC (1)	1,0	1.745.433	20.945.196	20.945.196	-	20.945.196	-
1,15		Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (4)	4,0	1.732.999	83.183.952	83.183.952	-	83.183.952	-
1,16		Servicios Generales TC (16)	16,0	1.573.787	302.167.104	302.167.104	-	302.167.104	-
1,17		Operarios de Cocina TC (10)	10,0	1.557.430	186.891.600	186.891.600	-	186.891.600	-
2	2805103502	SERVICIOS FUNERARIOS	12,0	28.875	69.300.000	65.835.000	3.465.000	69.300.000	12.086.148
3	2805103503	VIGILANCIA	12,0	7.424.924	89.099.088	75.734.225	13.364.863	89.099.088	-
4	2805103504	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	12,0	392.708	942.499.200	826.213.466	116.285.734	942.499.200	164.374.960
5	2805103505	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **	12,2	35.000	85.190.000	72.411.500	12.778.500	85.190.000	14.866.095
6	2805103506	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	12,0	115.611	277.466.400	243.540.432	33.925.968	277.466.400	48.391.053
7	2805103507	BIENES CONSUMIBLES **	12,2	60.874	148.167.316	131.128.074	17.039.242	148.167.316	25.855.961
8	2805103508	TRANSPORTE	12,0	10.719.314	128.631.768	64.673.114	63.958.654	128.631.768	-
		TOTAL COSTOS FIJOS	Convenio	62.702.681	3.725.076.084	3.464.258.123	260.817.961	3.725.076.084	385.159.687
		COSTOS VARIABLES							
9	2805103509	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	12,0	42.054	100.929.600	85.790.160	15.139.440	100.929.600	15.871.180
10	2805103510	COMPONENTE NUTRICIONAL-ALIMENTACION **	12,2	620.000	1.509.080.000	1.160.847.990	348.232.010	1.509.080.000	214.237.025
		SUB TOTAL COSTOS VARIABLES	Convenio	662.054	1.610.009.600	1.246.638.150	363.371.450	1.610.009.600	230.108.205
		COSTOS POR REALIZACION							
11	2805103511	SALIDAS RECREATIVAS(Incluye Transporte Para La Actividad Fuera del Centro)		1	12.000.000	12.000.000	-	12.000.000	2.400.000
12	2805103512	LENCERIA		1	6.718.966	6.718.966	-	6.718.966	1.343.793
13	2805103513	VESTUARIO		2	73.929.362	73.929.362	-	73.929.362	14.785.872
		SUB TOTAL COSTOS POR REALIZACION	Convenio		92.648.328	92.648.328	-	92.648.328	18.529.665
		TOTAL COSTOS DEL CONVENIO (SISD - OPERADOR)	Convenio		5.427.734.012	4.803.544.601	624.189.411	5.427.734.012	633.797.557

Hna María Flor Elba Zuluaga.

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

NAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA - CONVENIO 5778 - 2018 PARA (365 DIAS ó 12,16 MESES) MAS ADICION No 1

VEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"

SUBCOMPONENTE VIEJOS Y VIEJAS PROTEGIDOS

TAL DE APORTES DE LA SDIS Y DEL ASOCIADO AL CONVENIO 5778 Y ADICION No 1 DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

ADICION No.1 (40 CUPOS)		TOTAL APORTES CONVENIO 5778 MAS ADICION No 1			PROMEDIO	EJECUCION PRESUPUESTAL PARA LOS (365 DIAS o 12,16 MESES)						
ASOCIADO	TOTAL	SIS	ASOCIADO	TOTAL	APORTE MENSUAL	JULIO 2018 SDIS	JULIO 2018 ASOCIADO	TOTAL JULIO 2018	AGTO 2018 SDIS	AGTO 2018 ASOCIADO	TOTAL AGOSTO 2018	ACUMULADO SDIS
-	119.585.470	2.104.307.782	-	2.104.307.782	175.358.982	164.395.305	-	164.395.305	175.358.982	-	175.358.982	339.754.287
-	-	47.261.904	-	47.261.904	3.938.492	3.938.492	-	3.936.492	3.938.492	-	3.938.492	7.876.984
-	-	78.060.048	-	78.060.048	6.505.004	6.505.004	-	6.505.004	6.505.004	-	6.505.004	13.010.008
-	-	79.714.944	-	79.714.944	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	13.285.823
-	-	79.714.944	-	79.714.944	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	13.285.824
-	-	79.714.944	-	79.714.944	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	6.642.912	-	6.642.912	13.285.824
-	-	78.207.456	-	78.207.456	6.517.288	6.191.425	-	6.191.425	6.517.288	-	6.517.288	12.708.713
-	-	78.207.456	-	78.207.456	6.517.288	6.517.288	-	6.517.288	6.517.288	-	6.517.288	13.034.577
-	-	82.177.992	-	82.177.992	6.848.166	6.391.622	-	6.391.622	6.848.166	-	6.848.166	13.239.788
-	-	78.207.456	-	78.207.456	6.517.288	6.517.288	-	6.517.288	6.517.288	-	6.517.288	13.034.577
-	-	20.945.172	-	20.945.172	1.745.431	1.745.431	-	1.745.431	1.745.431	-	1.745.431	3.490.863
-	119.585.470	767.940.430	-	767.940.430	63.995.036	54.029.580	-	54.029.580	63.995.035	-	63.995.035	118.024.615
-	-	21.005.988	-	21.005.988	1.750.499	1.750.499	-	1.750.499	1.750.499	-	1.750.499	3.500.997
-	-	19.961.196	-	19.961.196	1.663.433	1.552.537	-	1.552.537	1.663.434	-	1.663.434	3.215.971
-	-	20.945.196	-	20.945.196	1.745.433	1.745.433	-	1.745.433	1.745.434	-	1.745.434	3.490.867
-	-	83.183.952	-	83.183.952	6.931.996	6.931.996	-	6.931.996	6.931.996	-	6.931.996	13.863.992
-	-	302.167.104	-	302.167.104	25.180.592	25.075.672	-	25.075.672	25.180.592	-	25.180.592	50.256.264
-	-	186.891.600	-	186.891.600	15.574.300	15.574.300	-	15.574.300	15.574.300	-	15.574.300	31.148.600
895.852	12.782.000	77.921.148	4.160.852	82.082.000	6.840.167	3.850.000	295.000	4.145.000	3.850.000	-351.439	4.201.439	7.700.000
-	-	76.734.225	13.364.863	89.099.088	7.424.924	6.311.185	1.113.739	7.424.924	6.311.185	1.113.739	7.424.924	12.622.370
9.463.781	173.838.741	990.588.426	125.749.516	1.116.337.941	93.028.162	70.331.977	9.775.737	80.107.714	83.659.677	10.543.071	94.202.748	153.991.654
855.905	15.722.000	87.277.595	13.634.405	100.912.000	8.294.137	6.168.220	1.072.686	7.240.806	7.373.679	1.141.984	8.515.663	13.541.799
2.786.083	51.177.136	291.931.485	36.712.051	328.643.536	27.386.961	20.730.991	2.852.264	23.583.255	24.684.591	3.078.162	27.732.753	45.385.582
1.488.640	27.344.601	156.984.035	18.527.882	175.511.917	14.625.993	11.160.276	1.433.348	12.593.624	13.256.705	1.554.049	14.810.754	24.416.981
-	-	64.873.114	63.958.654	128.831.768	10.719.314	5.389.426	5.329.888	10.719.314	5.389.426	5.329.888	10.719.314	10.778.852
15.290.261	400.449.948	3.849.417.810	276.108.222	4.125.526.032	343.678.640	269.337.380	21.872.562	310.209.942	319.854.145	23.112.332	342.966.477	608.191.525
2.800.796	18.671.976	101.681.340	17.940.236	119.601.576	9.966.798	3.672.450	1.386.000	5.058.450	8.747.717	1.647.000	10.294.717	12.420.167
64.266.976	278.504.000	1.376.085.015	412.498.985	1.787.584.000	148.924.712	99.321.870	29.600.000	128.921.870	79.456.780	35.487.668	114.954.448	178.768.660
67.067.771	297.175.976	1.476.746.355	430.439.221	1.907.186.576	158.891.510	102.994.320	30.986.000	133.980.320	88.214.497	37.034.668	126.249.165	191.208.827
-	2.400.000	14.400.000	-	14.400.000	1.183.562	-	-	-	14.296.500	-	14.296.500	14.296.500
-	1.343.793	8.062.759	-	8.062.759	662.693	-	-	-	-	-	-	-
-	14.785.872	88.715.234	-	88.715.234	7.291.663	-	-	-	-	-	-	-
-	18.529.665	111.177.993	-	111.177.993	9.137.917	-	-	-	14.296.500	-	14.296.500	14.296.500
82.358.032	716.155.589	6.437.342.158	706.647.443	6.143.889.601	509.708.067	391.331.700	52.858.562	444.190.262	422.365.142	60.147.000	482.512.142	813.696.842

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

FABIO ALFONSO TORRES ACOSTA
Contador Público Independiente
T.P. 41079 - T

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara
Cupos	200
Modalidad o Dependencia	Moderada
Periodo	1 al 31 de Agosto de 2018

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 AL 31 DE AGOSTO																													OBSERVACIONES		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO	AGUDELO	MARIANO		6057018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AGUILAR	DE GARCIA	CLOTILDE		24454463	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALARCON	CANELO	VICENTE		480896	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19089366	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	ARANGO	BEDOYA	GUILLERMO		14430981	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARIZA	GONZALEZ	PEDRO	MARIA	133949	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	HOSPITALIZADO 9 DÍAS 23-08-2018 AL 31-08-2018
11	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	AVILA		ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	HOSPITALIZADO 2 DÍAS 13-08-2018 AL 14-08-2018
13	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528									I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	INGRESA EL 09-08-2018 Y REEMPLAZA A DIAZ DIAZ CECILIA DEL CARMEN
15	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BELTRAN	RODRIGUEZ	BLANCA	INES	20254510	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BENJUMEA	BALLESTEROS	JORGE		2930975	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	BOLIVAR	DE URIBE	MARIA	DOLORES	23922989	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	CADENA	PARRA	ELIAS		3039727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	CANGREJO		JULIA		20156708	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

27	CARDENAS		ELENA		1010214640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
28	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CARREÑO		GLADYS		52493788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CASTIBANCO		CARMEN		41510276	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	S	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 6 DIAS DEL 24-08-2018 AL 29-08-2018
35	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2930393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171143	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	CHAVISTAD		JAIME		808870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	CORREDOR		GEORGINA		20139899	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	P	P	P	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 03 DIAS DEL 24-08-2018 AL 26-08-2018
42	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	CRUZ		AMALIA	MILAGROS	56075042	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	CUCAITA		HORACIO		79183796	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	DIAZ		LUCILA		53906035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	DIAZ		LOLA		52823008	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	DIAZ	DIAZ	CECILIA	DEL CARMEN	24136312	P	P	P	P	P	P	P	F																							EGRESO POR FALLECIMIENTO EL 08-08-2018
49	DUARTE	CALDAS	MARIA	LUCIA	20742395	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	DURAN		HUGO		79183908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL		19265821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
54	FAJARDO	MERCHAN	GRACIELA		20191991	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	FLOREZ	RAMIREZ	JOSE	RAFAEL	18914846	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
57	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	GARCIA		SUSANA		41483781	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	GARCIA	REMOLINA	ERNESTINA		27923958	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	GARCIA		CARMEN		53905728	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

66	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
67	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
68	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
69	GONZALEZ		CECILIA		53906141	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
70	GONZALEZ		MARIA	SANTOS	41380748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
71	GONZALEZ	AVENDAÑO	MARIA	BALBINA	20323376	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
72	GRANADA	GALVIS	JOSE	JAVIER	5817357	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
73	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
74	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5197610	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
75	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
76	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
77	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
78	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
79	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
80	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
81	LEAL		SILVIO		4357740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
82	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
83	LLANOS		LUNA	ADRIANA	1023913821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
84	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21571283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
85	LOPEZ	GAVIRIA	RAMON	ANTONIO	19104591	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
86	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
87	LOPEZ		BRICEIDA		52410684	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
88	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
89	MAECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
90	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
91	MEDINA		GILBERTO		2405376	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
92	MEDINA		MARIA		1032438561	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
93	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
94	MEDINA	OSORIO	LUIS	ARLES	14949779	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
95	MEJIA		CARMEN		1032437014	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
96	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
97	MONTENEGRO	RODRIGUEZ	LUIS	FELIPE	378718	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
98	MORA	ROJAS	DAVID		133420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
99	MORENO		JORGE		19208838																						I	P	P	P	P	P	P	P	INGRESO 24-08-2018 EN REMPLAZO DE JAVIER OSORIO
100	MORENO	MARIÑO	LUIS	ALEJANDRO	992202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
101	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
102	MUÑOZ		JOSE	DEL CARMEN	19116475	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
103	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
104	MURCIA		MIGUEL	NICANOR	81716088	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
105	MURILLO		LOLA		52525979	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
106	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
107	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
108	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
109	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20077816	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		

110	NIÑO		CAROLINA		52666195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
111	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
112	OBANDO	MORA	HENRY	JAIRO	5202377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
113	OJEDA	CHACON	BERTHA	LILIA	41312524	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
114	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
115	ORTIZ		CUSTODIO		2323921	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
116	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
117	OSORIO	GALLEGO	JOSE	JAVIER	4335287	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	F							HOSPITALIZADO 6 DÍAS 18-08-2018 AL 23-08-18 Y FALLECE 23-08-18	
118	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
119	PARDO		AGUEDA		41350730	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
120	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
121	PEDRAZA		HUGO		17069519	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
122	PEÑA	VARGAS	ALVARO		246817	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
123	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
124	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
125	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
126	PINZON		SEGUNDO		81715887	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
127	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 04 DIAS DEL 18-08-2018 AL 21-08-2018	
128	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
129	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19307808	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
130	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
131	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
132	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
133	RAMIREZ	GALEANO	PABLO	EMILIO	2849037	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
134	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
135	RIVERA		GABRIEL		1070386256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
136	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
137	ROA	GIL	DANIEL		17144193	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
138	ROCHA		AURA		53905910	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
139	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
140	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
141	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
142	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JUSTO		1020784386	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
143	ROJAS		CAMPO	ELIAS	17069748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
144	ROJAS		CARMEN		41603065	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
145	ROJAS		HELIODORO		2060754	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
146	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
147	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		

148	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 09 DIAS DEL 09-08-2018 AL 17-08-2018
149	RONDON	RODRIGUEZ	MARIA	PUREZA	20310532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
150	ROZO	FORERO	ALVARO	ALFONSO	17134423	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
151	RUEDA		HERMENCIA		20695008	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
152	RUIZ		ARTURO		17030169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
153	RUIZ		MARINA		1033759282	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
154	SAIS	JIMENEZ	OTORIANO		9731449	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
155	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
156	SANCHEZ		EMELINA		20500613	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	HOSPITALIZADA 04 DIAS DEL 11-08-2018 AL 14-08-2018
157	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
158	SANCHEZ		LUIS	HERNANDO	19465133	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
159	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
160	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
161	SANCHEZ	ARANGUREN	HERNANDO		87073	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
162	SANCHEZ	DE VANOY	CLARA		41306059	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
163	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
164	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
165	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
166	SANCHEZ	MORA	ANGEL	HUMBERTO	5933354	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
167	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
168	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
169	SANDOVAL		LUIS	MANUEL	17190851	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
170	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
171	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
172	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
173	SEGOVIA		RUT	DEL CARMEN	59177526	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	HOSPITALIZACION 3 DIAS DEL 29-08-2018 AL 31-08-2018
174	SIERRA	ORTIZ	ADELINA		20198889	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
175	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
176	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
177	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
178	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
179	TAVERA		FABIO		10072003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
180	TORO		MARCELINA		52525959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
181	TORRES	LUIS	HERNANDO		136441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
182	TORRES		JAIRO		1032438560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
183	TORRES	BORDA	PEDRO		995747	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
184	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
185	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
186	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
187	UNE		ERNESTINA		53905729	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
188	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

189	UZAQUIN	URETA	HUMBERTO		3145406	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
190	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	MARIA	NOHEMI	20156218	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
191	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
192	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
193	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
194	VASQUEZ	PEREZ	ELKIN	ALFREDO	19104462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 01 DIA DEL 31-08-2018 (REGRESA 04-09-2018)	
195	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	P	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 05 DIAS DEL 25-08-2018 AL 29-08-2018
196	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
197	VELANDIA	VARGAS	MARGOTH		35327657	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
198	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
199	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
200	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
201	VILLAREAL		LUIS	EDUARDO	3036694	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
202	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	C:Cambio Modalidad

Firma: Nina Maria Flor Elba ?
Nombre: Hermana Jesuina Zuluaga Duque
COORDINADORA

Firma: Jenny Farias
Nombre: Jenny Farias Gomez
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
Cupos	40
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**1 al 31 de Agosto de 2018**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 AL 31 DE AGOSTO																											OBSERVACIONES				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	SALIDA A MEDIO FAMILIAR 08 DIAS DEL 15-08-2018 AL 22-08-2018
3	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
4	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28382202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	GARCIA		ALFONSO		3266044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	GUZMAN		INES		51721264	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	MEDRAN	DE NEIRA	SOLEDAD		21063131	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	MENDEZ	AMAYA	MARIA	DEL ROSARIO	51660463	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	MONTAÑO	DIAZ	MARIA	CHINQUINQUIRA	20153740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20006376	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	OVALLE		LUZ		37313334	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	PACHECO		ANA	MERCEDES	20519159	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	PATIÑO		JUAN	EMIGDIO	2187565	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	PEREZ		MARLENY		53905321	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	PERILLA	DE SERRANO	ANA	SATURIA	20165701	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	HOSPITALIZACIÓN 6 DIAS DEL 26-08-2018 AL 31-08-2018
26	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	PINZON		LEONOR		20270348	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	PULIDO		EULOGIA		20084095	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	RIVAS	GALINA	PAULINA		26419368	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20564443	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	VARGAS		ARACELY		52410681	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	VARGAS		ROSALBINA		21009862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado	C:Cambio Modalidad

Firma: Ana Mª Flor Elba 7.
Nombre: Hermana Jesuita Zuluaga Duque
COORDINADORA

Firma: Jenny Farías
Nombre: Jenny Farías Gómez
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

LISTADO DE USUARIO MES DE AGOSTO MODERADA CONV 6779

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583
2	AGUDELO	AGUDELO	MARIANO		6057018
3	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507
4	AGUILAR	DE GARCIA	CLOTILDE		24454463
5	ALARCON	CANELO	VICENTE		480896
6	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19089366
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944
8	ARANGO	BEDOYA	GUILLERMO		14430961
9	ARIAS		JORGE		17075683
10	ARIZA	GONZALEZ	PEDRO	MARIA	133949
11	AVILA		ANA	DELIA	21222525
12	AVILA		ROSA	HELENA	23756020
13	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662
14	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528
15	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745
16	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763
17	BELTRAN	RODRIGUEZ	BLANCA	INES	20254510
18	BENJUMEA	CALLEJTEROS	JORGE		2933975
19	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353
20	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010
21	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862
22	BOLIVAR	DE URIBE	MARIA	DOLORES	23922989
23	CADENA	PARRA	ELIAS		3039727
24	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476
25	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862
26	CANGREJO		JULIA		20156708
27	CARDENAS		ELENA		1010214640
28	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144
29	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41420020
30	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787
31	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377
32	CARREÑO		GLADYS		52493786
33	CASTIBANCO		CARMEN		41510278
34	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328
35	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2930393
36	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171143
37	CHAVISTAD		JAIME		808870
38	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921
39	CORDOBA	URIBE URIBE	CECILIA		41330331
40	CORREDOR		GEORGINA		20139899
41	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291
42	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233

43	CRUZ		AMALIA	MILAGROS	56075042
44	CUCAITA		HORACIO		79183796
45	[illegible]	LOPEZ	[illegible]		[illegible]
46	DIAZ		LUCILA		53906035
47	DIAZ		LOLA		52823008
48	DIAZ	DIAZ	CECILIA	DEL CARMEN	24136312
49	DUARTE	CALDAS	MARIA	LUCIA	20742395
50	DURAN		HUGO		79183506
51	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL		19265821
52	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270
53	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737
54	FAJARDO	MERCHAN	GRACIELA		20191991
55	FLOREZ	RAMIREZ	JOSE	RAFAEL	18914846
56	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017165
57	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850
58	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794
59	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122
60	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256
61	GARCIA		SUSANA		41483781
62	GARCIA	REMOLINA	ERNESTINA		27923058
63	GARCIA		CARMEN		53905728
64	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149
65	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983
66	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783
67	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032
68	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346
69	GONZALEZ		CECILIA		53906141
70	GONZALEZ		MARIA	SANTOS	41380748
71	GONZALEZ	AVENDAÑO	MARIA	BALBINA	20323376
72	GRANADA	GALVIS	JOSE	JAVIER	5817357
73	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876
74	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5197610
75	GUTIERREZ	ZACHARINA	LUIS	EDUARDO	11372382
76	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606
77	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584
78	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329
79	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742
80	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539
81	LEAL		SILVIO		4357740
82	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20802713
83	LLANOS		LUNA	ADRIANA	1023913821
84	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21571283
85	LOPEZ	GAVIRIA	RAMON	ANTONIO	19104591
86	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421
87	LOPEZ		BRICEIDA		52410684
88	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	20031133
89	MAECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530
90	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575
91	MEDINA		GILBERTO		2405376
92	MEDINA		MARIA		1032438561
93	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260
94	MEDINA	OSORIO	LUIS	ARLES	14949779
95	MEJIA		CARMEN		1032437014
96	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169
97	MONTENEGRO	RODRIGUEZ	LUIS	FELIPE	376718
98	MORA	ROJAS	DAVID		133420

150	ROZO	FORERO	ALVARO	ALFONSO	17134423
151	RUEDA		HERMENCIA		20695008
152	RUIZ		ARTURO		17030169
153	RUIZ		MARINA		1033759282
154	SAIS	JIMENEZ	OTORIANO		9731449
155	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145
156	SANCHEZ		EMELINA		20500613
157	SANCHEZ		ERNESTINA		41371660
158	SANCHEZ		LUIS	HERNANDO	19465133
159	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822
160	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003
161	SANCHEZ	ARANGUREN	HERNANDO		87073
162	SANCHEZ	DE VANOY	CLARA		41306059
163	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417888
164	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132
165	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666
166	SANCHEZ	MORA	ANGEL	HUMBERTO	5933354
167	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609
168	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704
169	SANDOVAL		LUIS	MANUEL	17190851
170	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214
171	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313
172	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165
173	SEGOVIA		RUT	DEL CARMEN	59177526
174	SIERRA	ORTIZ	ADELINA		20198889
175	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		1488648
176	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756
177	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009
178	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734
179	TAVERA		FABIO		10072003
180	TORO		MARCELINA		52525959
181	TORRES	LUIS	HERNANDO		136441
182	TORRES		JAIRO		1032438560
183	TORRES	BORDA	PEDRO		995747
184	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838
185	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938
186	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448
187	UNE		ERNESTINA		53905729
188	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325
189	UZAQUIN	URETA	HUMBERTO		3145406
190	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	MARIA	NOHEMI	20156218
191	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284
192	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153838
193	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759
194	VASQUEZ	PEREZ	ELKIN	ALFREDO	19104462
195	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959
196	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109
197	VELANDIA	VARGAS	MARGOTH		35327657
198	VELASQUEZ		ALICIA		52410612
199	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856
200	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241
201	VILLAREAL		LUIS	EDUARDO	3036694
202	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040

99	MORENO		JORGE		19208838
100	MORENO	MARIÑO	LUIS	ALEJANDRO	992202
101	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763
102	MUÑOZ		JOSE	DEL CARMEN	19116475
103	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304
104	MURCIA		MIGUEL	NICANOR	81716088
105	MURILLO		LOLA		52525979
106	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690
107	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481
108	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682
109	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20077616
110	NIÑO		CAROLINA		52666195
111	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180
112	OBANDO	MORA	HENRY	JAIRO	5202377
113	OJEDA	CHACON	BERTHA	LILIA	41312524
114	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420
115	ORTIZ		CUSTODIO		2323921
116	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194
117	OSORIO	GALLEGO	JOSE	JAVIER	4335287
118	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008
119	PARDO		AGUEDA		41350730
120	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256
121	PEDRAZA		HUGO		17069519
122	PEÑA	VARGAS	ALVARO		246817
123	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051
124	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157
125	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035
126	PINZON		SEGUNDO		81715887
127	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856
128	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779
129	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19307808
130	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806
131	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304
132	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328
133	RAMIREZ	GALEANO	PABLO	EMILIO	2640037
134	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817
135	RIVERA		GABRIEL		1070386256
136	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864
137	ROA	GIL	DANIEL		17144193
138	ROCHA		AURA		53905910
139	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490
140	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715
141	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670
142	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JUSTO		1020784386
143	ROJAS		CAMPO	ELIAS	17069748
144	ROJAS		CARMEN		41603065
145	ROJAS		HELIODORO		2060754
146	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856
147	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172
148	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489
149	RONDON	RODRIGUEZ	MARIA	PUREZA	20310532

LISTADO DE USUARIOS ADICION CONV 5779

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	AREVALO		EDELMIRA		20681642
2	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576
3	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581
4	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202
5	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324
6	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506
7	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503
8	GARCIA		ALFONSO		3266044
9	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021
10	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246
11	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417
12	GUZMAN		INES		51721264
13	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535
14	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830
15	MEDRAN	DE NEIRA	SOLEDAD		21063131
16	MENDEZ	AMAYA	MARIA	DEL ROSARIO	51660463
17	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192
18	MONTAÑO	DIAZ	MARIA	CHINQUINQUIRA	20153740
19	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814
20	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20006376
21	OVALLE		LUZ		37313334
22	PACHECO		ANA	MERCEDES	20519159
23	PATIÑO		JUAN	EMIGDIO	2187565
24	PEREZ		MARLENY		53905321
25	PERILLA	DE SERRANO	ANA	SATURIA	20165701
26	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		19210338
27	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562
28	PINZON		LEONOR		20270348
29	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854
30	PULIDO		EULOGIA		20084095
31	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605
32	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368
33	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260
34	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741
35	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084
36	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20564443
37	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116
38	VARGAS		ARACELY		52410681
39	VARGAS		ROSALBINA		21009862
40	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727

Integración Social	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO INFORME PAI	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	Agosto 31 de 2018
		Pagina :	1 a 3

DATOS GENERALES

OPERADOR:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
CONVENIO / CONTRATONo.	5778 MAS ADICION No.1			DEL:	01 de Julio de 2018		
SEDE:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA						
PERIODO DE INFORME:	01	08	2018	A:	31	08	2018
SUPERVISOR (E):	LUCAS CORREA MONTOYA			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES CON 60 AÑOS O MAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTA D.C. 2010-2025"

LINEAS DE ACCION	META PROGRAMADA - ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES	# DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y # DE PERSONAS PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD	"PLÁSTICA ACTIVA" Lograr la participación del 30% de las personas mayores, dentro de las actividades propuestas en plástica Activa	Se ejecutaron cuatro actividades que evidenciaron un incremento en el número de personas mayores asistentes y continuidad en el desarrollo de los procesos seleccionados: como lo fue dibujo participando 20 personas, plastilina participando 15 personas, pintura 10 personas y cineforo participando 30 personas.	En el mes de Agosto del 2018. se ejecutaron actividades de dibujo, plastilina, pintura y cine foro logrando con estas actividades involucrar a las personas mayores dentro de los procesos artísticos. Generando así un vinculo emocional, cognitivo y técnico, que permitió a los asistentes un mayor sentido de apropiación en las actividades propuestas por el área.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de artes de 2° piso, y registro fotográfico en computador de Trabajo Social.
	"LABORATORIO VISUAL" Involucrar al 15% de las personas mayores en las actividades de laboratorio visual.	Se ejecutaron dos actividades, que permitieron establecer los intereses y capacidades de las personas mayores dentro del desarrollo de estos procesos técnicos. Fotografía con una participación de 8 personas y Papel reciclado con participación de 20 personas.	Durante el mes de Agosto se iniciaron las actividades planeadas por el área en donde se proporcinó información inductiva, buscando familiarizar a las personas mayores con los procesos técnicos y su terminología. Fue necesario realizarlas desde el dibujo y la aplicación de color, por la afinidad de estas técnicas con la población.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de artes de 2° piso, y registro fotográfico en computador de Trabajo Social.
	"TERTULIANDO" Lograr la participación activa del 10% de las personas mayores.	Se realizaron 2 actividades en el mes de tertuliendo con 33 personas mayores.	Durante las dos actividades se propusieron dos temas para que las personas mayores realizaran la lectura y generaran sus puntos de vista frente a Como Envejecer bien y la Consulta Anticompcion en donde se logro un espacio de intercambio de opiniones las cuales fueron plasmadas a traves de dibujos los cuales fueron expuestos por las personas mayores.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de terapia Gerontologia del 3° piso -Registro fotográfico, ubicado en computador del área de trabajo social
	"REMINISCENCIAS" Lograr la participación activa del 10% de las personas mayores.	Se realizaron 3 actividades en el mes de Reminisencias con 35 personas mayores.	Se conformarán dos grupos de personas mayores de acuerdo a su nivel de escolaridad; para trabajar de manera escrita u oral, la construcción de las historias de vida, por medio de la escucha, escritura y prácticas artísticas, se le entrega a cada persona mayor un cuaderno y un lapiz, y con la ayuda del equipo profesional se apoya para realizar la escritura de la etapa inicial de la infancia.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de terapia Gerontologia del 3° piso -Registro fotográfico, ubicado en computador del área de trabajo social
MOVILIZANDO CAPACIDADES	"LABORTERAPIA" Involucrar al 50% de las personas mayores , para que participen según las habilidades, capacidades potencialidades, gustos e intereses en actividades de desempeño ocupacional. -Se logrará que a través de las actividades ocupacionales, se promueva el envejecimiento activo.	Durante este periodo las personas mayores se involucraron en las siguientes actividades en : - Reeducación sensomotriz 119 para un 48% de personas mayores; juegos mentales 173 para un 72%de personas mayores, talleres productivos 34 para un 14% de personas mayores, granja 12 para un 5%de personas mayores, ayudantias 25 para un 10% de personas mayores	En el mes de Agosto del 2018 se realizaron las siguientes actividades: -Reducación Sensoriomotriz : deshilado de telas para almohadas, rasgado de papel para proyecto de reciclaje, baterías terapéuticas, coloreado de figuras sencillas y complejas, modelado con plastilina. -Juegos mentales: concéntrese, recordar es vivir, memoria virtual, lectura individual, sopas de letras, tangran y tejiendo sueños -Talleres Productivos: se elaboraron bolsas para contenedores de basura, traperos, escobas, almohadas , - Manos Laboriosas: aplicación de técnica de patchwork para elaboración de muñecos,bisuteria. -Granja se llevaron a cabo varias actividades de cunicultura en donde se alimentaron los conejos ,limpieza de conejeras y fertilización de conejas,diariamente; en lombricultura se regaron las camas y se extrajo humus, y en floricultura se riego,deshierbe, recolección .	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de terapia ocupacional de 2° y 3° piso, y registro fotográfico en computador de Trabajo Social.
	"ARTE CORPORAL EN ACCIÓN" Involucrar al 15% de la población de las personas mayores para que participen en las diferentes actividades.	Se ejecutaron tres actividades, que permitieron la integración y el desarrollo de intereses personales dentro de la realización de las mismas, con una participación de 15 personas en Karaoke, 5 en Danzas y 8 en Teatro.	En el mes de Agosto del 2018, se realizaron las actividades propuestas de teatro, danzas y karaoke en donde se evidenciaron gustos e intereses de las personas mayores, lo que ayudó a incrementar su participación. Algunas actividades son nuevas y requiere más tiempo para su apropiación y entendimiento de población para incremnetar los indices de asistencia de las personas mayores.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de artes de 2° piso, y registro fotográfico en computador de Trabajo Social.
	"MI TERCERA JUVENTUD" Se logrará la participación del 30% de personas mayores que participen en las diferentes actividades de acuerdo a gustos e intereses.	En el mes de Agosto se realizarón seis actividades participando 120 personas mayores	Con las actividades ejecutadas, se fortalecio el estilo de vida saludable manteniendo sus habilidades basicas (caminar, correr, lanzar, recepcionar, equilibrio, agilidad) manteniendo y fortaleciendo las capacidades organicas (respiración, circulación) en cada una de las personas mayores que participaron en el mes. Las actividades ejecutadas fueron: gimnasia, caminatas, ballroteca, juegos de habilidades básicas (pelotas, aros, conos, balones y pinos) y show del recuerdo.	Registro fotografico y asistencial encontrandose en la AZ en la oficina del area de educación fisica del tercer piso

ESPACIOS PARA LA REALIZACION	"CAMINANDO CON LA NATURALEZA" Lograr la participación del 20% de las personas mayores convocadas y caracterizadas con enfermedades crónicas no transmisibles.	En el mes de Agosto se realizarón dos actividades intrainstitucional (18 personas mayores) y una extrainstitucional (21 personas mayores)	Se realizarón dos caminata intrainstitucionales por el CPS y una extrainstitucional con las personas mayores hacia fusagasuga donde se crea un ambiente de una sana convivencia y tolerancia en las actividaes ejecutada, promoviendo el mantenimiento de habilidades sensoriomotoras y cualidades básicas de movimiento de las personas mayores participantes.	Registero fotografico y planillas de asistencia ubicadas en el AZ de las áreas de educación física y educación física.
	"ACERCATE A LA TECNOLOGÍA" Lograr la participación del 10% de personas mayoras. Lograr la formacion de las personas mayores asistentes al programa el bueno uso y	Se realizaron 5 actividades en el mes de acercate a la tecnologia con 37 personas mayores.	Se conformarán dos grupos de personas mayoras de acuerdo a su nivel de conocimiento de los computadores: para trabajar de una manera teorica con un grupo que hasta ahora estan aprendiendo de la herramienta tecnológica del computador (entrega a cada persona mayor un cuaderno y un lapiz) y con el otro grupo se trabaja de una manera practica donde se les enseña a manejar los diferentes programas que ofrece la herramienta del computador.	Registro de asistencia, archivado en AZ del área de terapia Gerontologia del 3° piso -Registro fotográfico, ubicado en computador del área de trabajo social
	"DE LO MEJOR" Lograr la participación del 25% de las personas mayores.	Se ejecutarón 3 actividades con una participación de 48 personas mayores	Se motivo a las personas mayores a participar en las actividades de juegos autoctonos (lejo, billar, rana) según gustos e intereses, logrando de esta manera una vinculación en cada uno de los juegos evitando sedentarismo en cada uno de ellos.	Registro fotografico y asistencial encontrandose en la AZ en la oficina del área de educación física del tercer piso
	"FESTEJANDO ANDO" Lograr la participación del 100% de las personas mayores.	Se ejecuto una actividad de celebración cumpleaños participando el 100% de la población.	En el mes de Agosto del 2018, se ejecuto actividad de celebración de cumpleaños para las personas mayores que cumplieron en el mes para un total de 18 personas, siendo un reconocimiento de un año mas de vida ante la comunidad institucional, a través de un detalle y celebración baile entre sus pares. En conmemoración del mes de la persona mayor se desarrollarón las siguientes actividades: 11 de agosto Celebración día de Santa Clara, participando el total de la población. 14 de agosto Participación del"Festival de Talentos" realizado en el CBA Anciano Belmira, participando 5 personas. 16 de agosto Participación en las Olimpiadas el CPS Nazareth, participando 4 personas mayores. 17 de agosto Preseleccion Factor "V", realizado en el CPS Hogar Francisco y Clara, participando 193 personas mayores. 21 al 24 de agosto Semana cultural y deportiva: participando el total de la población en las siguientes actividades: Dia Deportivo, Festival de comelas "Encuentro Intergeneracional", Desfile Colombia tierra querida, concurso de dibujo, cine club, Actividad Factor"V", clausura de la semana con la presentación grupo musical "Cristal".	Registro fotografico y asistencial ubicado en áreas de educación física, terapia ocupacional y artes.
CUERPO Y MENTE	"ME MUEVO, ME CUIDO" Se convocará al 100% de las personas mayores para que asistan a la actividad (200 personas mayores)	Se ejecutarón 3 actividades con una participación de 11 personas mayores	Se realizan movilizaciones activas globales libres, ejercicios activos, utilizando aparatos de mecanoterapia y balones terapéuticos con el fin de promover habilidades sensoriomotoras y salud cardiovascular, de acuerdo a tolerancia de las personas mayores participantes.	Registro fotografico y planilla de asistencia ubicados en la AZ de fisioterapia.
	"GIMNASIA ACUATICA" Se logrará la participación del 5% de las personas mayores que cumplan con condiciones necesarias para la realización de ésta actividad.	Se ejecuto una actividad (match interactivo) participando 70 personas mayores	En el mes de Agosto del 2018, no se realizo la actividad por factores climaticos pero se realizo actividad deportiva (match interactivo: pesca la pelota), participando donde cada persona mayor era guiado por un funcionario en cada una de las actividades con diferentes pruebas; además para aquellas personas mayores que no participarón lo realizarón como observadores. Con estas actividades se logro un ambiente de sana convivencia y de compañerismo.	Registro fotografico y asistencial encontrandose en la AZ en la oficina del área de educación física del tercer piso
	"GYM NEUROSENSORIAL" Lograr la participación del 25% de las personas mayores en la actividad de Gym neurosensorial.	La actividad no se ha realizado por encontrase en construcción.		Planeación y organización del PAI del convenio 5779 del 2018 con las áreas de terapia ocupacional y fisioterapia
	"PROMOVIENDO Y SENSIBILIZANDO PARA ESTAR FELIZ Y GOZANDO "	Esta actividad sera ejecutado el 24 de Septiembre del 2018		
	"EN LA PROMOCIÓN ESTÁ LA SOLUCIÓN" Involucrar al 30% de las personas mayores con diagnostico de enfermedades cronicas no transmisibles.	Se ejecuta una actividad en el mes con una cobertura de 50 Personas	En el mes de Agosto se ejecuto taller para las personas mayores acerca con el tema de diabetes para el grupo de crónicos siendo receptivos y despejando dudas.	Acta de la actividad y registro fotografico, ubicado en la carpeta de informes enfermería, segundo piso, consultorio
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	"POR UNA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO" Involucrar el 30% de las personas mayores.	Se realizo la actividad con la participacion de 28 personas mayores el 31 de Agosto de 2018.	Se realiza capacitación a personas mayores del CPS a través de una herramienta geranlegógica y una metodología constructivista y participativa, con los objetivos de fomentar hábitos y estilos de vida saludables a las personas mayores que residen en el CPS, también concientizo y aclaro sobre qu se trata la sexualidad.	Gerontologia y Psicologia: Acta y registro fotográfico y/o de asistencia que reposa en AZ de Gerontologia 3 piso y psicologia 1 piso.
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS	Involucrar el 100% de las personas mayores y 80% de funcionarios en la Divulgación de las buenas practicas Ambientales, tendientes a prevenir, mitigar y compensar los impactos, generados en las diferentes Actividades del CPS, mediante programas radiales transmitidos por la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	Se realizó una Actividad que involucró el 99% de las personas mayores y 100% de los Funcionarios del turno en el programa de la Radioemisora "Ambientando tu día"	Con la Actividad Ambientando tu día, se logro motivar a las personas mayores a la practica de hábitos ambientales tendientes a conservar los recursos naturales, la actividad se desarrollo el día viernes 31 de Agosto en donde se vincularon las personas mayores y funcionarios en turno en la transmisión del programa en vivo sobre la celebración del día Internacional de la Calidad del Recurso Aire y la prevención de la Contaminación Auditiva, se integraron mediante la transmisión de diferentes opiniones y debates de las personas mayores invitadas al Set de Grabación de la Radioemisora institucional y los programas radiales de la Corporación Autónome regional de Cundinamarca.	Registro de asistencia , -Registro fotográfico, archivado en computador del área de Gestión Ambiental.

RESPIRO A CUIDADORES	"UN TIEMPO PARA MI CUIDADO" Convocar al 100% de los cuidadores de la institución a participar de las diferentes actividades de respiro.	Participando 88 cuidadores el día 11 de Agosto con celebración e integración a cuidadores.	Se da inicio a la actividad de respiro al cuidador a las 10:00 am, con el fin celebrar la fiesta patronal y de evitar factores de riesgo de carga sobre del cuidador, se perifonea haciendo la invitación a todos los cuidadores a la participación de las acciones de respiro y se inicia en la capilla institucional con la celebración de la Eucaristía, seguidamente pasan los funcionarios al salón del tercer piso y empieza la animación entre baile y parranda valle nato la cual dura hasta la 1: pm, se comparte la lechona y se finaliza siendo las 2:30 pm.	Acta y registro fotográfico y/o de asistencia que reposa en AZ de psicología 1 piso
FAMILIA	"APOYADO DE MI FAMILIA Y AMIGOS PARA ENVEJECER FELIZ" Ejecutar al 100% las estrategias de intervención con las redes de apoyo.	En el período se realizaron 106 intervenciones y contactos telefónicos con redes de apoyo, para hacer seguimiento a la corresponsabilidad e invitar a participar de la reunión de familia bimensual programada para el 05-08-2018, además seguimientos de apoyo a las redes en acompañamiento durante hospitalizaciones de las personas mayores.	En el periodo se ejecuto reunión de familias el 05 de Agosto del año 2018, teniendo como eje principal la socialización de la Ley 1850 del 17 junio de 2017 y firme del acta de compromiso de corresponsabilidad por parte de las redes de apoyo, la cual estuvo a cargo el área de trabajo social; igualmente el área de gestión ambiental socializo las políticas, lineamientos, planes, programas y campañas ambientales que se desarrollan al interior del CPS y educación física sensibilizo sobre la promoción del deporte hacia una buena salud; en la actividad participaron 20 redes de apoyo.	Registro de visitas y registro de intervención a redes archivado en AZ de área de trabajo social 1° piso.
PARTICIPACION	"SER INCLUYENTE EN MI ENTORNO COMUNITARIO" Lograr la inclusión social de las personas mayores institucionalizadas, en espacios propios de la comunidad. Realizarán acciones tendientes a garantizar el fortalecimiento de los derechos de las personas mayores.	Se realizaron 4 actividades favoreciendo su inclusión social, donde participaron 90 personas mayores.	Durante el periodo las áreas de gerontología y trabajo social realizan capmpaña auditiva y visual, para que las personas mayores conozcan acerca del comité de participación y convivencia, convocando a la elección del mismo el próximo 10 de Septiembre, esto debido a la poca aceptación de las personas mayores para conformar el comité. El día 14 de Agosto se dio continuidad al curso de sistemas en el punto vive digital con la participación de 12 personas mayores; actividad que se realizara una vez en el mes, con el apoyo del área de trabajo social. Los días Lunes (11:00 a 12:00 pm) se realiza la transmision de la emisora institucional, siendo un espacio donde las personas mayores participan dejando mensajes, selección de musica y divulgación de información de convivencia institucional. Con gestion de redes se tramita afiliación como población especial en el SISBEN del municipio a 42 personas mayores, esperando actualmente el tramite de afiliación a una EPSS y se afiliaron 8 personas mayores a la EPPS CONVIDA. En conmemoración del mes de la persona mayor se desarrollarón las siguientes actividades: 11 de agosto Celebración día de Santa Clara, participando el total de la población. 14 de agosto Participación del"Festival de Talentos" realizado en el CBA Anciano Belmira, participando 5 personas. 16 de agosto Participación en las Olimpiadas el CPS Nazareth, participando 4 personas mayores. 17 de agosto Preselección Factor "V", realizado en el CPS Hogar Francisco y Clara, participando 193 personas mayores. 21 al 24 de agosto Semana cultural y deportiva: participando el total de la población en las siguientes actividades: Dia Deportivo, Festival de cometas "Encuentro intergeneracional", Desfile Colombia tierra querida, concurso de dibujo, cine club, Actividad Factor"V", clausura de la semana con la presentación grupo musical "Cristal".	Registro de asistencia, archivado en AZ de área de trabajo social 1° piso , y el registro fotográfico estara ubicado en computador del área de Trabajo Social
	"FESTIVAL AMBIENTAL" Vincular el 70% de las personas mayores y el 90% de los colaboradores, en la promoción de las políticas y Lineamientos Ambientales de la Secretaria de Integración Social	En el periodo no se realizo la actividad		
REDES	EN MI COMUNIDAD ENVEJECEMOS JUNTOS Y JUNTAS	Involucrar al 60% de las personas mayores, para que participen en las actividades de los encuentros intergeneracionales y generacionales	En el mes de Agosto se realizarón las siguientes actividades: 1. Encuentro generacional: El dia 24 de Agosto para la celebración de la persona mayor y del pensionado por parte de la alcaldia municipal, con actividades ludico recreativas y participando 1500 personas mayores del municipio, logrando que asistieran 14 personas mayores del CPS en dicha celebración, en la cual sobresalieron en concurso de baile y campeonato de tejo. 2. Encuentro intergeneracional: El día 22 de Agosto se llevo a cabo el festival de cometas en las instaciones del CPS, con la participación de los niños de la escuela vereda los sauces y el grupo de danzas del colegio Santo Domingo Savio , logrando que tanto los niños, los jeves y personas mayores interactuaran y compartieran experiencias mientras se entusiasmaban elevando las cometas y compartiendo un refrigerio. 3. Salida extramural Paseo Centro recreativo Pisciiago: El día 30 de Agosto se realiza la salida extramural participando 114 personas mayores, siendo una jornada de compartir y vivir experiencia diferentes, debido a los espacios y gran variedad de atracción (zoologico, piscinas y bicicletas acuaticas), logrando una inclusión social en un medio diferente al institucional y municipal. 4. Para las personas mayores que no se desplazaron a pisciiago, se realizo una jornada lúdico-recreativa en el CPS Hogar Francisco y Clara manteniendo habilidades corporales básicas con actividades programas en un match interactivo.	Registro de asistencia, archivado en AZ de área de trabajo social 1° piso, y el registro fotográfico estara ubicado en computador del área de Trabajo Social
CONVIVENCIA	"COVIVO CON UN BUEN TRATO" -Se promovera la cultura del buen trato enmarcada en la Politica Publica Social del Envejecimiento y la Vejez al 100 % de las personas mayores.	Participando 63 personas mayores el día 14 y 21 de Agosto con celebración e integración a cuidadores.	La actividad da inicio siendo las 10:00am, con el objetivo de fortalecer la sana convivencia institucional enmarcada en la cultura del buen trato, con las actividades del show del recuerdo del dia 14 de agosto y la proyección de un documental el dia 21 de agosto, sobre la sana convivencia, donde las personas mayores participan de las actividades, observando y escuchando temas de interés relacionados con el tema, también videos musicales los cuales muestran gustos e interés de las personas mayores , compartiendo un espacio de sana convivencia y buen trato entre los participantes , comportamiento que se refuerza positivamente.	Acta y registro fotográfico y/o de asistencia que reposa en AZ de psicología 1 piso
FIRMA DEL COORDINADOR	Mna María Flor Elba Zuluaga D			

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SERVICIOS SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

HOGAR FRANCISCO Y CLARA - FUSAGASUGA
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociacón No. 5779 de 2018

Dias del mes	31
Cobertura	200

1/Aug/2018 al 31/Aug/2018

COSTO FIJO DÍA	$	48,115
COSTO VARIABLE DÍA	$	17,077
ALIMENTOS DÍA	$	15,902

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20,257,583	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
2	AGUDELO	AGUDELO	MARIANO		6,057,018	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
3	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24,270,507	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
4	AGUILAR	DE GARCIA	CLOTILDE		24,454,463	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
5	ALARCON	CANELO	VICENTE		480,896	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
6	ALVAREZ		LUIS	EDUARDO	19,089,366	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52,809,944	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
8	ARANGO	BEDOYA	GUILLERMO		14,430,961	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
9	ARIAS		JORGE		17,075,683	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
10	ARIZA	GONZALEZ	PEDRO	MARIA	133,949	31	$ 529,387	9	$ 143,118	$ 386,269	Hospitalización 09 dias, del 23 al 31/08/2018.
11	AVILA		ANA	DELIA	21,222,525	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
12	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23,756,020	31	$ 529,387	2	$ 31,804	$ 497,583	Hospitalización 02 dias, del 13 al 14/08/2018.
13	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20,286,662	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
14	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79,267,528	23	$ 392,771		$ -	$ 392,771	Ingreso del 09/08/2018. Reemplaza a Celia del Carmen Diez D.
15	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17,130,745	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
16	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2,924,763	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
17	BELTRAN	RODRIGUEZ	BLANCA	INES	20,254,510	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
18	BENJUMEA	BALLESTEROS	JORGE		2,930,975	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
19	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161,353	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
20	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106,010	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
21	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4,503,862	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
22	BOLIVAR	DE URIBE	MARIA	DOLORES	23,922,989	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
23	CADENA	PARRA	ELIAS		3,039,727	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
24	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315,476	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
25	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122,862	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
26	CANGREJO		JULIA		20,156,708	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
27	CARDENAS		ELENA		1,010,214,640	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
28	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464,144	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
29	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41,422,926	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
30	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19,115,787	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
31	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1,015,405,377	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
32	CARREÑO		GLADYS		52,493,786	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
33	CASTIBANCO		CARMEN		41,510,278	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
34	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19,079,328	31	$ 529,387	6	$ 95,412	$ 433,975	Salida a medio familiar, 06 dias, del 24 al 29/08/2018.
35	CASTRO	GONZALEZ	FRADIQUE		2,930,393	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
36	CHAPARRO	JOYA	CARLOS	ARTURO	171,143	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
37	CHAVISTAD		JAIME		808,870	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
38	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2,934,921	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
39	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41,696,331	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
40	CORREDOR		GEORGINA		20,139,899	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
41	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19,065,291	31	$ 529,387	3	$ 47,706	$ 481,681	Salida a medio familiar, 03 dias, del 24 al 26/08/2018.
42	CRUZ		LUIS	CARLOS	5,812,233	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
43	CRUZ		AMALIA	MILAGROS	56,075,042	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
44	CUCAITA		HORACIO		79,183,796	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
45	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17,157,176	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
46	DIAZ		LUCILA		53,906,035	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
47	DIAZ		LOLA		52,823,008	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
48	DIAZ	DIAZ	CECILIA	DEL CARMEN	24,136,312	8	$ 136,616		$ -	$ 136,616	Egreso por fallecimiento del 08/08/2018
49	DUARTE	CALDAS	MARIA	LUCIA	20,742,395	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
50	DURAN		HUGO		79,183,908	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
51	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL		19,265,821	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
52	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19,145,270	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
53	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19,060,737	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
54	FAJARDO	MERCHAN	GRACIELA		20,191,991	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
55	FLOREZ	RAMIREZ	JOSE	RAFAEL	18,914,846	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
56	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6,017,195	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
57	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27,967,850	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
58	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7,423,794	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
59	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1,051,122	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
60	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5,980,256	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
61	GARCIA		SUSANA		41,483,781	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
62	GARCIA	REMOLINA	ERNESTINA		27,923,958	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
63	GARCIA		CARMEN		53,905,728	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
64	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1,136,909,149	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
65	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1,105,983	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
66	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53,905,783	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
67	GOMEZ		JOSE	REINEL	14,965,032	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
68	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79,568,346	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
69	GONZALEZ		CECILIA		53,906,141	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
70	GONZALEZ		MARIA	SANTOS	41,380,748	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
71	GONZALEZ	AVENDAÑO	MARIA	BALBINA	20,323,376	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
72	GRANADA	GALVIS	JOSE	JAVIER	5,817,357	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
73	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20,170,876	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
74	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5,197,610	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
75	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11,372,562	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
76	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20,217,606	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
77	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52,984,584	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
78	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14,217,329	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
79	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28,762,742	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
80	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41,682,539	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
81	LEAL		SILVIO		4,357,740	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
82	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20,602,713	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
83	LLANOS		LUNA	ADRIANA	1,023,913,821	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
84	LOPERA	GALEANO	LUZ	EMILIA	21,571,283	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
85	LOPEZ	GAVIRIA	RAMON	ANTONIO	19,104,591	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
86	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410,421	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
87	LOPEZ		BRICEIDA		52,410,684	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
88	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28,031,168	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
89	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17,191,530	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
90	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19,087,575	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
91	MEDINA		GILBERTO		2,405,376	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
92	MEDINA		MARIA		1,032,438,561	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
93	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1,070,386,260	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
94	MEDINA	OSORIO	LUIS	ARLES	19,949,779	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
95	MEJIA		CARMEN		1,032,437,014	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
96	MONTENEGRO		HERNANDO		17,350,169	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
97	MONTENEGRO	RODRIGUEZ	LUIS	FELIPE	376,718	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
98	MORA	ROJAS	DAVID		133,420	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
99	MORENO		JORGE		19,208,838	8	$ 136,616		$ -	$ 136,616	Ingreso del 24/08/2018. Reempleza a Javier Osorio.
100	MORENO	MARIÑO	LUIS	ALEJANDRO	992,202	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
101	MORENO	RICO	ARIOSTO		2,945,763	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
102	MUÑOZ		JOSE	DEL CARMEN	19,116,475	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
103	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52,514,304	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
104	MURCIA		MIGUEL	NICANOR	81,716,088	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
105	MURILLO		LOLA		52,525,979	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
106	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19,366,690	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
107	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17,104,481	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
108	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149,682	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
109	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20,077,616	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
110	NIÑO		CAROLINA		52,666,195	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
111	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17,301,180	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
112	OBANDO	MORA	HENRY	JAIRO	5,202,377	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
113	OJEDA	CHACON	BERTHA	LILIA	41,312,524	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
114	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120,420	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
115	ORTIZ		CUSTODIO		2,323,921	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
116	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1,031,133,194	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
117	OSORIO	GALLEGO	JOSE	JAVIER	4,335,267	23	$ 392,771	6	$ 95,412	$ 297,359	Hospitalización 06 días, del 18 al 23/08/2018. Egreso por fallecimiento el 23/08/2018.
118	PALACIO		IRMA	CRUZ	35,790,008	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
119	PARDO		AGUEDA		41,350,730	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
120	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2,699,256	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
121	PEDRAZA		HUGO		17,069,519	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
122	PEÑA	VARGAS	ALVARO		246,817	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
123	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17,100,051	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
124	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7,494,157	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
125	PINZON		ANA	BEATRIZ	41,420,035	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
126	PINZON		SEGUNDO		81,715,887	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
127	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19,227,856	31	$ 529,387	4	$ 63,608	$ 465,779	Salida a medio familiar, 04 días, del 18 al 21/08/2018.
128	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20,246,779	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
129	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19,307,808	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
130	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14,975,806	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
131	RAMIREZ	JOSE	EDUARDO		7,492,304	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
132	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19,158,328	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
133	RAMIREZ	GALEANO	PABLO	EMILIO	2,849,037	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
134	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24,952,817	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
135	RIVERA		GABRIEL		1,070,386,256	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
136	RIVERA		MARIA	LUCIA	53,905,864	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
137	ROA	GIL	DANIEL		17,144,193	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
138	ROCHA		AURA		53,905,910	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
139	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20,043,490	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
140	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20,311,715	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
141	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52,286,670	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
142	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JUSTO		1,020,784,386	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
143	ROJAS		CAMPO	ELIAS	17,069,748	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
144	ROJAS		CARMEN		41,603,065	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
145	ROJAS		HELIODORO		2,060,754	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
146	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2,874,856	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
147	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17,012,172	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
148	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17,112,489	31	$ 529,387	9	$ 143,118	$ 386,269	Salida a medio familiar, 09 dias, del 09 al 17/08/2018.
149	RONDON	RODRIGUEZ	MARIA	PUREZA	20,310,532	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
150	ROZO	FORERO	ALVARO	ALFONSO	17,134,423	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
151	RUEDA		HERMENCIA		20,695,008	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
152	RUIZ		ARTURO		17,030,169	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
153	RUIZ		MARINA		1,033,759,282	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
154	SAIS	JIMENEZ	OTORIANO		9,731,449	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
155	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113,145	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
156	SANCHEZ		EMELINA		20,500,813	31	$ 529,387	4	$ 63,608	$ 465,779	Hospitalización 04 días, del 11 al 14/08/2018.
157	SANCHEZ		ERNESTINA		41,371,680	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
158	SANCHEZ		LUIS	HERNANDO	19,465,133	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
159	SANCHEZ		ZENAIDA		53,905,822	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
160	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20,132,003	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
161	SANCHEZ	ARANGUREN	HERNANDO		87,073	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
162	SANCHEZ	DE VANOY	CLARA		41,306,059	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
163	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41,417,868	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
164	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41,536,132	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
165	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20,117,666	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
166	SANCHEZ	MORA	ANGEL	HUMBERTO	5,933,354	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
167	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29,805,609	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
168	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53,905,704	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
169	SANDOVAL		LUIS	MANUEL	17,190,851	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
170	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53,906,214	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
171	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2,881,313	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
172	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20,880,165	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
173	SEGOVIA		RUT	DEL CARMEN	59,177,526	31	$ 529,387	3	$ 47,706	$ 481,681	Hospitalización 03 días, del 29 al 31/08/2018.
174	SIERRA	ORTIZ	ADELINA		20,198,889	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
175	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4,488,648	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
176	SOTO	CARDONA	ESTELA		38,997,756	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
177	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24,803,009	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
178	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53,905,734	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
179	TAVERA		FABIO		10,072,003	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
180	TORO		MARCELINA		52,525,959	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
181	TORRES		LUIS	HERNANDO	136,441	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
182	TORRES		JAIRO		1,032,438,560	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
183	TORRES	BORDA	PEDRO		995,747	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
184	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53,905,838	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
185	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17,136,938	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
186	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51,573,448	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
187	UNE		ERNESTINA		53,905,729	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
188	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41,681,325	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
189	UZAQUIN	URETA	HUMBERTO		3,145,406	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
190	VALVUENA	DE RODRIGUEZ	MARIA	NOHEMI	20,156,218	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
191	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24,036,284	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
192	VARGAS	GONZALEZ	SEGUNDO	ANTONIO	153,838	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
193	VARGAS	PUERTO	AURORA		1,020,723,759	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
194	VASQUEZ	PEREZ	ELKIN	ALFREDO	19,104,462	31	$ 529,387	1	$ 15,902	$ 513,485	Salida a medio familiar, 01 día, el 31/08/2018.
195	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24,616,959	31	$ 529,387	5	$ 79,510	$ 449,877	Salida a medio familiar, 05 días, del 25 al 29/08/2018.
196	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2,936,109	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
197	VELANDIA	VARGAS	MARGOTH		35,327,657	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
198	VELASQUEZ		ALICIA		52,410,812	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
199	VILLADA		JUAN	MARTIN	19,200,856	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
200	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17,117,241	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
201	VILLAREAL		LUIS	EDUARDO	3,036,694	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
202	ZUÑIGA		CARLOS		1,069,583,040	31	$ 529,387		$ -	$ 529,387	
TOTAL						6200	$ 105,877,400.00	52	$ 826,904.00	$ 105,050,496.00	N/A

TOTAL DÍAS CUPOS NO UTILIZADOS	0

RECURSO NO EJECUTADOS POR TALENTO HUMANO				
NO.	DESCRIPCION	DÍAS	VALOR DIA	TOTAL
1				$ -
2				$ -
3				$ -
4				$ -
5				$ -
6				$ -
7				$ -
8				$ -
EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON NOVEDADES DE TALENTO HUMANO				
TOTAL				$ -

TOTAL COSTOS FIJOS MES	$ 288,690,000
TOTAL COSTOS VARIABLES MES	$ 105,050,496
RECURSOS NO EJECUTADOS MES	$ -
COSTOS POR REALIZACION	$ -
VALOR A FACTURAR MES	$ 393,740,496

COSTOS POR REALIZACIÓN	
RUBRO	VALOR
Salida Recreativa	$ -
Lenceria	$ -
Vestuario	$ -
TOTAL	$ -

Hna Maria Flor Elba Zuluaga
HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA C

NURY ORTIZ
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SERVICIOS SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL
PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

HOGAR FRANCISCO Y CLARA - FUSAGASUGA

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Convenio de Asociacón No. 5779 de 2018 Adición Julio 28 de 2018

Dias del mes	31
Cobertura	40

1/Aug/2018 al 31/Aug/2018

COSTO FIJO DÍA	$	28.915
COSTO VARIABLE DÍA	$	17.070
ALIMENTOS DÍA	$	15.893

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
1	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
2	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	31	$ 529.170	8	$ 127.144	$ 402.026	Salida a medio familiar, 08 dias, del 15 al 22/08/2018.
3	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
4	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
5	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
6	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
7	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
8	GARCIA		ALFONSO		3.266.044	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
9	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
10	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
11	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
12	GUZMAN		INES		51.721.264	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
13	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
14	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
15	MEDRAN	DE NEIRA	SOLEDAD		21.063.131	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
16	MENDEZ	AMAYA	MARIA	DEL ROSARIO	51.660.463	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
17	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20.808.192	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
18	MONTAÑO	DIAZ	MARIA	CHIQUINQUIRA	20.153.740	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
19	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
20	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20.006.376	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
21	OVALLE		LUZ		37.313.334	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
22	PACHECO		ANA	MERCEDES	20.519.159	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
23	PATIÑO		JUAN	EMIGDIO	2.187.565	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
24	PEREZ		MARLENY		53.905.321	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
25	PERILLA	DE SERRANO	ANA	SATURIA	20.155.701	31	$ 529.170	6	$ 95.358	$ 433.812	Hospitalización 06 dias, del 26 al 31/08/2018.
26	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
27	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
28	PINZON		LEONOR		20.270.348	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
29	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
30	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
31	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
32	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26.419.368	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	

No.	APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	COSTO VARIABLE		NOVEDADES		TOTAL COSTO VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
						DIAS ATENDIDOS	VALOR	No. DIAS	VALOR		
33	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
34	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
35	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
36	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20.564.443	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
37	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
38	VARGAS		ARACELY		52.410.681	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
39	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
40	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	31	$ 529.170		$ -	$ 529.170	
TOTAL						1240	$ 21.166.800	14	$ 222.502	$ 20.944.298	N/A

TOTAL DÍAS CUPOS NO UTILIZADOS	0

RECURSO NO EJECUTADOS POR TALENTO HUMANO				
NO.	DESCRIPCION	DÍAS	VALOR DIA	TOTAL
1				$ -
2				$ -
3				$ -
4				$ -
5				$ -
6				$ -
				$ -
				$ -
EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON NOVEDADES DE TALENTO HUMANO				
TOTAL				$ -

TOTAL COSTOS FIJOS MES	$ 34.698.000
TOTAL COSTOS VARIABLES MES	$ 20.944.298
RECURSOS NO EJECUTADOS MES	$ -
COSTOS POR REALIZACION	$ -
VALOR A FACTURAR MES	$ 55.642.298

COSTOS POR REALIZACIÓN	
RUBRO	VALOR
Salida Recreativa	$ -
Lenceria	$ -
Vestuario	$ -
TOTAL	$ -

Hna Maria Flor Elba Zuluaga D

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA C

V0.Bo.
Apoyo a la supervisión

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597-7
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
PLANTA DE PERSONAL CONVENIO 5779 DE 2018 Y MODIFICATORIO No. 1 DE 2018
PERIODO DE EJECUCION: 1 de Agosto a 31 de Agosto de 2018

No.	No.	NOMBRE	CARGO	DEVENGO	TIPO CONTRATO
1	1	MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	COORDINADOR (A)	2,116,000	LABORAL
2	1	JORGE ANDRES NUÑEZ VANEGAS	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	2,099,900	LABORAL
3	2	JANETH PATRICIA PAEZ GUEVARA	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	2,099,900	LABORAL
4	1	JENNY STELLA NOVOA AGUDELO	PROFESIONAL EN NUTRICION	2,024,000	LABORAL
5	2	MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ	PROFESIONAL EN NUTRICION	2,024,000	LABORAL
6	1	HNA OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	2,024,000	LABORAL
7	2	MANUEL IGNACIO SANCHEZ BELTRAN	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	2,024,000	LABORAL
8	1	PAOLA ACOSTA JIMENEZ	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	2,074,600	LABORAL
9	2	JENNY FARIAS GOMEZ	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	2,024,000	LABORAL
10	1	DIEGO MARQUEZ MARTINEZ	PROFESIONAL EN ARTES	2,024,000	LABORAL
11	2	DIANA ESPERANZA VILLATE TORRES	PROFESIONAL EN ARTES	2,024,000	LABORAL
12	1	SANDRA MARGARITA PINZON PINZON	PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA	2,074,600	LABORAL
13	2	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA MONJE	PROFESIONAL ED. FISICA	2,074,600	LABORAL
14	1	ZULMA JOHANNA MEDINA AREVALO	PROFESIONAL GERONTOLOGIA	2,074,600	LABORAL
15	2	JAIME ERNESTO BERNAL ARISTIZABAL	PROFESIONAL GERONTOLOGIA	2,024,000	LABORAL
16	1	MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	2,074,600	LABORAL
17	2	ADRIANA GARCIA PULIDO	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	2,074,600	LABORAL
18	1	MARILUZ AREVALO	TECNICO EN REGENTE DE FARMACIA	1,008,211	LABORAL
19	1	DORIS RUBIELA LEAL CASTELLANOS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	925,411	LABORAL
20	2	JHONATAN JAIR MOSQUERA DIAZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,042,706	LABORAL
21	3	MARTHA NIAMPIRA MUÑOZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	980,352	LABORAL
22	4	BLANCA LUCY CRUZ GUARIN	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,058,840	LABORAL
23	5	JEFFERSON NUÑEZ NIETO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	962,039	LABORAL
24	6	JUANA PATRICIA CANTOR ROMERO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,048,375	LABORAL
25	7	BIBIANA MARCELA DIAZ SANCHEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,030,061	LABORAL
26	8	WILLMAN JAVIER BARRERA BENITEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	962,039	LABORAL
27	9	MARY LUZ CASTAÑEDA	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,205,524	LABORAL
28	10	YANET PEREZ MUÑOZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	993,434	LABORAL
29	11	ANDRES ORLANDO BAQUERO GOMEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,024,829	LABORAL
30	12	NELSY CONSUELO CASTRO BERMUDEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,087,619	LABORAL
31	13	JUAN DAVID VILLALBA TIQUE	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	993,434	LABORAL
32	14	SANDRA MILENA HERREÑO NIETO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,190,133	LABORAL
33	15	JHON EDISON CASTAÑO ARISTIZABAL	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	993,434	LABORAL
34	16	JEISSON DAVID BAQUERO HERNANDEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,030,061	LABORAL
35	17	CARLOS EDUARDO ANDRADE MINU	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	949,328	LABORAL
36	18	DAMARIZ MURILLO CASTILLO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	925,411	LABORAL
37	19	JEISSON FERNEY GARCIA NARIÑO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,035,294	LABORAL
38	20	JOHANNA ANDREA BOBADILLA	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,185,205	LABORAL
39	21	MARIA ALEJANDRA GUEVARA GAITAN	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,069,305	LABORAL
40	22	GLADYS CECILIA SANABRIA ORJUELA	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,011,099	LABORAL
41	23	LUZ ANGELA LOMBANA MUÑOZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	837,200	LABORAL
42	24	JUAN FERNANDO CRISTANCHO MORA	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,074,537	LABORAL
43	25	LUZ ANGELA SANCHEZ CARRILLO	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,048,375	LABORAL
44	26	NANCY YAMILE BELTRAN DIAZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,043,142	LABORAL
45	27	DIANA JANETH CASTELLANOS PAEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,024,829	LABORAL
46	28	HELBER FABIAN MORENO ORTEGON	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,061,456	LABORAL
47	29	ANGELA CORTES GONZALEZ	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,061,456	LABORAL
48	30	MARIA DE LOS ANGELES BARRERO TRIANA	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	975,120	LABORAL
49	1	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	1,008,211	LABORAL
50	1	DIVIA EUGENIA SABOGAL DIAZ	TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	925,411	LABORAL
51	1	OSCAR ENRIQUE RAMIREZ ROJAS	TECNICO EN GASTRONOMIA	1,027,331	LABORAL
52	1	BRYAN DANIEL LOZANO NOVOA	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	925,411	LABORAL
53	2	MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	925,411	LABORAL
54	3	JAIME VLADIMIR MORENO ALVARADO	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	925,411	LABORAL
55	4	FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	925,411	LABORAL

30 enfer

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597-7
HOGAR FRANCISCO Y CLARA
PLANTA DE PERSONAL CONVENIO 5779 DE 2018 Y MODIFICATORIO No. 1 DE 2018
PERIODO DE EJECUCION: 1 de Agosto a 31 de Agosto de 2018

No.	No.	NOMBRE	CARGO	DEVENGO	TIPO CONTRATO
56	1	ALDEMAR RUBIANO RODRIGUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	997,171	LABORAL
57	2	DIANA ALEXANDRA MOJICA GAMEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
58	3	JOSE GERARDO SOLER RAMIREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
59	4	JAIRO RODRIGO HERNANDEZ RAMOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
60	5	DOLLY YAMILE MORALES MORA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	923,111	LABORAL
61	6	ALFONSO RODRIGUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
62	7	MARIA TEODOLINDA SANCHEZ PUENTES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	961,061	LABORAL
63	8	FLOR ELVIRA GUZMAN CULMA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	904,136	LABORAL
64	9	JOSE HIDALGO PENAGOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	961,061	LABORAL
65	10	SANDRA PATRICIA BOBADILLA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	883,553	LABORAL
66	11	MONICA ANDREA ROJAS BALLESTEROS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	942,086	LABORAL
67	12	LIDI ANDREA GARCIA SARMIENTO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	942,086	LABORAL
68	13	ALEX GUILLERMO CASTELLANOS NIVIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
69	14	FABIAN ANDRES RINCON MONROY	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
70	15	JAIRO ROBERT LEAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
71	16	JANDER MAURICIO VELASQUEZ GARCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	847,211	LABORAL
72	1	VIVIANA PAOLA DIAZ LINARES	OPERARIOS DE COCINA	719,440	LABORAL
73	2	ANDREA YESENIA BEJARANO HERNANDEZ	OPERARIOS DE COCINA	942,086	LABORAL
74	3	MARTHA CECILIA FLOREZ CESPEDES	OPERARIOS DE COCINA	961,061	LABORAL
75	4	DEISY VESTELLA SALAZAR HINCAPIE	OPERARIOS DE COCINA	904,136	LABORAL
76	5	ANGIE AURORA AGUDELO ENCISO	OPERARIOS DE COCINA	866,186	LABORAL
77	6	JUDITH ESPERANZA SUAREZ HERRERA	OPERARIOS DE COCINA	942,086	LABORAL
78	7	DORA ROCIO OLAYA	OPERARIOS DE COCINA	942,086	LABORAL
79	8	YILBER DAVID AGUDELO ENCISO	OPERARIOS DE COCINA	942,086	LABORAL
80	9	SANDRA MILENA TANGARIFE VALENCIA	OPERARIOS DE COCINA	923,111	LABORAL
81	10	HECTOR JOEL ARISTIZABAL OSPINA	OPERARIOS DE COCINA	885,161	LABORAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la informacion del personal relacionado en este formato es veraz y en caso de requerirse el cambio de alguno de ellos durante la ejecución del convenio se reemplazará por otra persona de calidades iguales o superiores a la persona reemplazada, previa autorización de la Subdirección para la vejez.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Roque.
Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA
C.C.42.680.225 Copacabana - Antioquia
Apoderada de la Representante Legal

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
PROYECTO 1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ
SERVICIO FELIZ - ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
ANEXO N° 13 TALENTO HUMANO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO - CONTRATO No 5779 de 2018

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL: HOGAR FRANCISCO Y CLARA - FUBAGASUGA

Fecha: 2 de Julio de 2018

CARGO QUE DESEMPEÑA	NO. PERSONAS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTUDIOS REALIZADOS	TITULO OBTENIDO	FECHA GRADUACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN MESES	FECHAS DE VALIDACION SEGUN CERTIFICACIONES ADJUNTADAS
COORDINADOR	1	MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE	UNIVERSITARIO	LICENCIATURA EN EDUCACION POST GRADOS EN GERENCIA GENERAL Y EDUCATIVA	8 Noviembre 2001	195 MESES	15 Feb 2002 A 31 Ene 2017 14 Ene 2017 A 31 May 2018
PROFESIONAL ENFERMERIA	2	JORGE ANDRES NUÑEZ VANEGAS	UNIVERSITARIO	ENFERMERO	30 Septiembre 2004	104 MESES	01 Oct 2004 A 30 Ene 2005 16 Ene 2018 A 31 May 2018
		JANETH PATRICIA PAEZ GUEVARA	UNIVERSITARIO	ENFERMERA	15 Enero 1999	47 MESES	01 Jul 2014 A 31 May 2018
PROFESIONAL EN NUTRICION	2	JENNY STELLA NOVOA AGUDELO	UNIVERSITARIO	NUTRICIONISTA DIETISTA	29 Junio 1990	60 MESES	20 May 2013 A 31 May 2018
		MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ	UNIVERSITARIO	NUTRICIONISTA Y DIETISTA	11 Diciembre 2015	12 MESES	08 Jun 2017 A 17 Dic 2017 18 Dic 2017 A 31 May 2018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	2	HNA OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL	UNIVERSITARIO	PSICOLOGO	25 Marzo 2011	77 MESES	01 Ene 2012 A 31 May 2018
		MANUEL IGNACIO SANCHEZ BELTRAN	UNIVERSITARIO	PSICOLOGO	26 Agosto 2006	108 MESES	01 Jun 2009 A 31 May 2018
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	2	PAOLA ACOSTA JIMENEZ	UNIVERSITARIO	TRABAJADORA SOCIAL	19 Octubre 2001	130 MESES	01 May 2006 A 23 Mar 2007 18 Mar 2007 A 03 Jun 2008 01 Jul 2008 A 30 Abr 2009 01 Jul 2010 A 31 May 2018
		JENNY FARIAS GOMEZ	UNIVERSITARIO	TRABAJADORA SOCIAL	15 Abril 1994	135 MESES	25 Jul 2006 A 31 May 2007 21 Jun 2007 A 18 May 2008 03 Jun 2008 A 30 May 2009 03 Ago 2009 A 31 Jul 2010 01 Sep 2010 A 31 Ago 2011 03 Oct 2011 A 30 Sep 2012 01 Nov 2012 A 31 Oct 2013 01 Nov 2013 A 31 Oct 2014 10 Nov 2014 A 31 May 2018
PROFESIONAL EN ARTES	2	DIEGO MARQUEZ MARTINEZ	UNIVERSITARIO	MAESTRO EN BELLAS ARTES	16 Diciembre 2011	19 MESES	01 Jun 2011 a 31 dic 2012
		DIANA ESPERANZAVILLATE TORRES	UNIVERSITARIO	MAESTRA EN BELLAS ARTES	12 Marzo 2009	19 MESES	07 Feb 2009 A 30 Nov 2009 07 Feb 2010 A 30 Nov 2010
PROFESIONAL ED FISICA Y/O FISIOTERAPEUTA	2	SANDRA MARGARITA PINZON PINZON	UNIVERSITARIO	TERAPEUTA FISICA	07 Abril 1995	112 MESES	01 Feb 2009 A 31 May 2018
		GUSTAVO ADOLFO VALENCIA MONJE	UNIVERSITARIO	LICENCIADO EN ED FISICA	30 Julio 2004	33 MESES	01 Jun 2015 A 31 May 2018
PROFESIONAL GERONTOLOGIA	2	ZULMA JOHANNA MEDINA AREVALO	UNIVERSITARIO	GERONTOLOGA	08 Septiembre 2000	70 MESES	15 Ene 2006 A 30 Dic 2006 01 Ene 2014 A 30 Oct 2017 04 Dic 2017 A 15 Ene 2018
		JAIME ERNESTO BERNAL ARISTIZABAL	UNIVERSITARIO	GERONTOLOGO	23 Agosto 2012	24 MESES	01 Sep 2012 A 8 Mar 2013 05 Feb 2014 A 10 Sep 2014 16 Feb 2016 A 31 Dic 2016
PROFESIONAL T.O	2	MARIBELL DEL PILAR SALAMANCA LAVERDE	UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	12 Diciembre 2008	25 MESES	01 Nov 2008 A 28 Feb 2009 09 Mar 2009 A 31 Ene 2011
		ADRIANA GARCIA PULIDO	UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	30 Enero 2004	68 MESES	10 Sep 2012 A 31 May 2018
AUXILIARES T.O	4	BRYAN DANIEL LOZANO NOVOA	BACHILLERATO	BACHILLER COMERCIAL		N/A EXPERIENCIA Cursos T.O.	1. Entrenamiento Deportivo 2. Dribling y Baloncesto
		FABIOLA ARISTIZABAL OSPINA	BACHILLERATO	BACHILLER ACADEMICO	15 Octubre 1999	N/A EXPERIENCIA Cursos T.O.	1. Artes Plásticas 2. Porcelanicron
		MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA	BACHILLERATO	BACHILLER ACADEMICO	04 Diciembre 2015	N/A EXPERIENCIA Cursos T.O.	1. Porcelanicron 2. Bisuteria y Accesorios
		JAIME VLADIMIR MORENO ALVARADO	BACHILLERATO	BACHILLER AGROPECUARIO	27 Noviembre 1993	N/A EXPERIENCIA Cursos T.O.	1. Teoria Musical y Percusión 2. Elaboracion Agroindustrial de Alimentos

		BIBIANA MARCELA DIAZ SANCHEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04 Julio 2003	74 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Sep 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		BLANCA LUCY CRUZ GUARIN	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29 Mayo 1998	118 MESES	16 Ene 2007 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		HELBER FABIAN MORENO ORTEGON	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	28 Abril 2017	12 MESES	16 Junio 2017 A 22 Junio 2018
		DORIS RUBIELA LEAL CASTELLANOS	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09 Agosto 2002	75 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Sep 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		GLADIS CECILIA SANABRIA ORJUELA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10 Agosto 2001	46 MESES	06 Jul 2014 A 30 Jun 2016 01 Jul A 30 Abril 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JEFFERSON NUÑEZ NIETO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02 Febrero 2002	113 MESES	01 Jul 2007 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JEISSON DAVID BAQUERO BERNAL	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09 Febrero 2008	77 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JHOANA ANDREA BOBADILLA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19 Diciembre 2003	45 MESES	06 Jul 2014 A 30 Jun 2016 01 Jul A 30 Abril 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		DIANA JANETH CASTELLANOS PAEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15 Diciembre 2007	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018
		JHONATAN JAIR MOSQUERA DIAZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21 Junio 2008	75 MESES	01 Jul 2008 A 31 Oct 2008 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JUANA PATRICIA CANTOR ROMERO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18 Agosto 2000	135 MESES	06 Feb 2007 A 31 Dic 2008 01 Jul 2007 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		MARIA ALEJANDRA GUEVARA GAITAN	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	17 Diciembre 2012	45 MESES	06 Jul 2014 A 30 Jun 2016 01 Jul A 30 Abril 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		MARIA DE LOS ANGELES BARRERO TRIANA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02 Febrero 2002	84 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Jul 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		MARTHA NIAMPIRA MUÑOZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29 Mayo 1998	121 MESES	15 Ene 2007 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
TCO AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	MARY LUZ CASTAÑEDA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04 Julio 2009	84 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		NANCY YAMILE BELTRAN DIAZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02 Julio 2011	15 MESES	16 Feb 2017 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		NELSY CONSUELO CASTRO BERMUDEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04 Agosto 2007	69 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 16 Feb 2017 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		SANDRA MILENA HERREÑO NIETO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23 Noviembre 2001	106 MESES	25 Ene 2009 A 31 Oct 2013 05 Abr 2014 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		YANET PEREZ MUÑOZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	02 Septiembre 2000	83 MESES	01 Ene 2010 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JEISON FERNEY GARCIA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18 Diciembre 2015	19 MESES	06 Oct 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		ANGELA CORTEZ GONZALEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11 Febrero 2015	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018
		ANDRES ORLANDO BAQUERO GOMEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 Agosto 2015	32 MESES	01 Sep 2015 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abril 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		CARLOS EDUARDO ANDRADE MINU	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	05 Junio 2015	34 MESES	15 Jul 2015 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JHON EDISON CASTAÑO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29 Agosto 2015	28 MESES	16 Ene 2016 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 a a30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		LUZ ANGELA SANCHEZ CARRILLO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19 Diciembre 2016	10 MESES	02 Mar 2017 A 31 Dic 2017
		DAMARIZ MURILLO CASTILLO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27 Enero 2001	83 MESES	01 Ene 2010 A 30 Jun 2010 01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JUAN DAVID VILLALBA TIQUE	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12 Abril 2013	25 MESES	06 Mar 2016 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		WILLMAN JAVIER BARRERA BENITEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19 Diciembre 2014	39 MESES	06 Ene 2016 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 A 30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018
		JUAN FERNANDO CRISTANCHO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30 Julio 2010	71 MESES	01 Ene 2012 A 31 Dic 2013 01 Jul 2014 A 15 Abr 2018 20 Abr 2018 a 31 May 2018
		LUZ ANGELA LOMBANA	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29 Agosto 2016	28 MESES	16 Ene 2018 A 30 Jun 2016 01 Jul 2016 a a30 Abr 2017 01 May 2017 A 31 May 2018

TCO REGENCIA DE FARMACIA	1	MARILUZ AREVALO	TECNOLOGA	TECNOLOGA EN REGENTE DE FARMACIA	21 Junio 2014	30 MESES	01 Mar 2015 A 21 Jun 2016 22 Jun 2016 A 21 Dic 2016 17 Mar 2017 A 16 Feb 2018
TCO GESTION AMBIENTAL	1	JAVIER ALEJANDRO RIOS	TECNICO	TECNICO EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	15 Noviembre 2012	37 MESES	01 Mar 2015 A 31 May 2018
TCO GESTION ARCHIVO	1	DIVIA EUGENIA SABOGAL DIAZ	TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL	28 Febrero 2018	17 MESES	01 Mar 2017 A 24 Ene 2018 Ene 2018 A 19 Jun 2018
TCO GASTRONOMIA	1	OSCAR ENRIQUE RAMIREZ ROJAS	TECNICO.	TECNICO PREPARACION PROFESIONAL Y NEGIOCIO	07 Julio 2011	66 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 28 May 2018
OPERARIOS COCINA	10	ANGIE AURORA AGUDELO ENCISO	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 13/03/2019	6 MESES	01 Oct 2017 A 28 Feb 2018
		SANDRA MILENA TANGARIFE VALENCIA	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 09/06/2019	62 MESES	14 May 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		JUDITH ESPERANZA SUAREZ HERRERA	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 04/09/2018	67 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		HECTOR JOEL ARISTIZABAL OSPINA	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 21/06/2019	62 MESES	04 May 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		DEYSY VESTELLA SALAZAR HINCAPIE	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 30/01/2019	13 MESES	01 May 2017 A 30 May 2018
		VIVIANA PAOLA DIAZ LINARES	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 04/09/2018	66 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		DORA ROCIO OLAYA	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 31/01/2019	30 MESES	02 Ene 2015 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		ANDREA YESENIA BEJARANO HERNANDEZ	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 30/01/2019	13 MESES	01 May 2017 A 30 May 2018
		YILBER DAVID AGUDELO ENCISO	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 31/01/2019	8 MESES	01 Oct 2017 A 30 Ene 2018 01 Feb 2018 A 30 May 2018
		MARTHA CECILIA FLOREZ CESPEDES	MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS	CERT. MANIPULACION ALIMENTOS	Vence: 30/01/2019	17 MESES	15 Ene 2016 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 Mayo 2018
AUX. SERVICIOS GENERALES	16	DOLLY YAMILE MORALES MORA	N/A	N/A	N/A	60 MESES	01 Ago 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		FLOR ELVIRA GUZMAN CULMA	N/A	N/A	N/A	42 MESES	02 Ene 2014 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		LIDI ANDREA GARCIA SARMIENTO	N/A	N/A	N/A	42 MESES	07 Ene 2014 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		FABIAN ANDRES RINCÓN MONROY	N/A	N/A	N/A	12 MESES	05 May 2017 A 31 May 2018
		MARIA TEODOLINDA SANCHEZ PUENTES	N/A	N/A	N/A	10 MESES	01 Ago 2017 A 31 May 2018
		MONICA ANDREA ROJAS BALLESTEROS	N/A	N/A	N/A	11 MESES	12 Jun 2017 A 31 May 2018
		SANDRA PATRICIA BOBADILLA	N/A	N/A	N/A	19 MESES	04 Ene 2014 A 30 Abr 2014 15 May 2014 A 31 Ago 2014 01 Sep 2014 A 31 Dic 2014 10 Ene 2015 A 30 Abr 2015 01 May 2015 A 25 May 2015 25 May 2015 A 24 Nov 2015
		JAIRO RODRIGO HERNANDEZ RAMOS	N/A	N/A	N/A	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018
		ALEX GUILLERMO CASTELLANOS NIVIA	N/A	N/A	N/A	12 MESES	01 Ene 2013 A 31 Dic 2013
		DIANA ALEXANDRA MOJICA GAMEZ	N/A	N/A	N/A	35 MESES	01 Sep 2014 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		ALDEMAR RUBIANO RODRIGUEZ	N/A	N/A	N/A	67 MESES	01 Ene 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 30 May 2018
		JOSE HIDALGO PENAGOS TORRES	N/A	N/A	N/A	64 MESES	22 Mar 2012 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		JOSE GERARDO SOLER RAMIREZ	N/A	N/A	N/A	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018
		JANDER MAURICIO VELASQUEZ	N/A	N/A	N/A	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018
		ALFONSO RODRIGUEZ	N/A	N/A	N/A	42 MESES	21 Ene 2013 A 30 Jun 2016 01 May 2017 A 31 May 2018
		JAIRO ROBERT LEAL	N/A	N/A	N/A	13 MESES	01 May 2017 A 31 May 2018

Certifico bajo la gravedad de juramento que la información del personal relacionado en este formato es veraz y en caso de requerirse el cambio de alguno de ellos durante la ejecución del convenio se reemplazará por otra persona de calidades iguales o superiores a la persona reemplazada, previa autorización de la Subdirección para la vejez.

Hna. María Flor Elba Zuluaga D

Firma de la Coordinadora del CPS

Hna. María Flor Elba Zuluaga D

Firma de la Representante Legal

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.I. 125200-T

Fecha AVAL:
03 de Julio de 2018.

V.B.

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

PROYECTO 1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ

SERVICIO FELIZ - ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DE PROTECCION SOCIAL

ANEXO N° 13 TALENTO HUMANO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONVENIO 5779 DE 2018.

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL : HOGAR FRANCISCO Y CLARA - FUSAGASUGA

Fecha: 29 Julio de 2018

CARGO QUE DESEMPEÑA	NO. PERSONAS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTUDIOS REALIZADOS	TITULO OBTENIDO	FECHA GRADUACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN MESES	FECHAS DE VALIDACION SEGÚN CERTIFICACIONES ADJUNTADAS
TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	MARIA ALEJANDRA BARRERA BENITEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04 Agosto 2017	6 MESES	21 Dic 2017 A 22 Junio 2018
		YURI LILIANA GARCIA NIETO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16 Diciembre 2016	20 MESES	01 Jul 2014 A 10 Ene 2015 05 May 2017 A 22 Junio 2018
		MIREYA QUIJANO ROMERO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12 Septiembre 1997	13 MESES	01 May 2017 A 22 Junio 2018
		JEFFERSON ARLEY BUSTOS GOMEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18 Diciembre 2015	8 MESES	01 May 2017 A 31 Dic 2017 04 May 2018 A 22 Jun 2018
		JUAN CAMILO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	28 Agosto 2017	6 MESES	01 Ene 2018 A 30 Jun 2018
		CARLOS FERNEY ROMERO CORONADO	TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26 Enero 2018	6 MESES	01 Feb 2018 A 31 Jul 2018

Certifico bajo la gravedad de juramento que la informacion del personal relacionado en este formato es veraz y en caso de requerirse el cambio de alguno de ellos durante la ejecución del convenio se reemplazará por otra persona de calidades iguales o superiores a la persona reemplazada, previa autorización de la Subdirección para la vejez.

Ana María Flor Elba Zuluaga D

Firma de la Coordinadora del CPS

Ana María Flor Elba Zuluaga D

Firma de la Representante Legal

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.I. 125200-T

Fecha AVAL:
02/Agosto/2018

V.B.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9712546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-09	365754054	8483587596	E	2018/09/24	2018/09/03	BANCO AV VILLAS	0	$41,175,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				88	$16,536,400	$0	$0	$16,536,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$284,900	$0	$0	$284,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$6,365,200	$0	$0	$6,365,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	56	$8,914,100	$0	$0	$8,914,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$972,200	$0	$0	$972,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				88	$2,584,100	$0	$0	$2,584,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	88	$2,584,100	$0	$0	$2,584,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				88	$4,057,800	$0	$0	$4,057,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	88	$4,057,800	$0	$0	$4,057,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				88	$12,921,900	$0	$0	$12,921,900
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$113,800	$0	$0	$113,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	$1,979,500	$0	$0	$1,979,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	3	$367,800	$0	$0	$367,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	5	$583,800	$0	$0	$583,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	44	$6,182,900	$0	$0	$6,182,900
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	5	$617,900	$0	$0	$617,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$731,500	$0	$0	$731,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$252,000	$0	$0	$252,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$2,092,700	$0	$0	$2,092,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				88	$3,045,200	$0	$0	$3,045,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	88	$3,045,200	$0	$0	$3,045,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				88	$2,029,800	$0	$0	$2,029,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	88	$2,029,800	$0	$0	$2,029,800
TOTAL				88	$41,175,200	$0	$0	$41,175,200

2018/09/24 04:23 PM

			CALCULO DE PORCENTAJES			
ACUMULADO ASOCIADO	SALDO SDIS	SALDO ASOCIADO	% DE EJECUCION SDIS	% DE EJECUCION ASOCIADO	% POR EJECUTAR SDIS	% POR EJECUTAR ASOCIADO
-	1.764.563.495	-	16%	0%	84%	0%
-	39.384.920	-	17%	0%	83%	0%
-	65.050.040	-	17%	0%	83%	0%
-	66.429.121	-	17%	0%	83%	0%
-	66.429.120	-	17%	0%	83%	0%
-	66.429.120	-	17%	0%	83%	0%
-	65.498.743	-	16%	0%	84%	0%
-	65.172.879	-	17%	0%	83%	0%
-	68.938.204	-	16%	0%	84%	0%
-	65.172.879	-	17%	0%	83%	0%
-	17.454.309	-	17%	0%	83%	0%
-	649.915.815	-	15%	0%	85%	0%
-	17.504.991	-	17%	0%	83%	0%
-	16.745.225	-	16%	0%	84%	0%
-	17.454.329	-	17%	0%	83%	0%
-	69.319.960	-	17%	0%	83%	0%
-	251.910.840	-	17%	0%	83%	0%
-	155.743.000	-	17%	0%	83%	0%
646.439	70.221.148	3.514.413	10%	16%	90%	84%
2.227.478	63.111.855	11.137.386	17%	17%	83%	83%
20.318.808	836.596.772	105.430.707	16%	16%	84%	84%
2.214.570	73.736.795	11.419.835	16%	16%	84%	84%
5.930.426	246.645.903	30.781.626	16%	16%	84%	84%
2.987.397	132.567.054	15.640.485	16%	16%	84%	84%
10.659.776	53.894.262	53.298.878	17%	17%	42%	83%
44.984.894	3.241.226.285	231.123.328	16%	16%	79%	84%
2.933.000	89.241.173	16.007.236	12%	16%	75%	84%
55.087.668	1.196.296.365	347.411.317	13%	16%	87%	84%
58.020.668	1.285.537.538	362.418.553	13%	16%	87%	84%
-	103.600	-	99%	0%	1%	0%
-	8.062.759	-	0%	0%	100%	0%
-	88.715.234	-	0%	0%	100%	0%
-	96.881.493	-	13%	0%	87%	0%
113.006.562	4.623.645.316	693.841.681	15%	16%	75%	84%

HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Nit

INFORME LIBRO AUXILIAR

Cuenta: 280510350101
AGOSTO DE 2018
Ajustado
Centro de Costos: Todos

Cuenta / Identificador	Nombre Cuenta / Sucursal	Nombre Tercero		D.Ref		Saldo Ant. / Descripción		Débitos	Saldo Act.
Nro.Reg.	Fecha							Debitos	
280510350101	CORDINADOR DE CENTRO								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	3,938,492.00	
280510350101	CORDINADOR DE CENTRO					3,938,492.00		3,938,492.00	7,876,984.00
280510350102	PROFESIONAL EN ENFERMERIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,505,004.00	
280510350102	PROFESIONAL EN ENFERMERIA					6,505,004.00		6,505,004.00	13,010,008.00
280510350103	PROFESIONAL EN NUTRICION								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,642,912.00	
280510350103	PROFESIONAL EN NUTRICION					6,642,912.00		6,642,912.00	13,285,824.00
280510350104	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,642,912.00	
280510350104	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA					6,642,912.00		6,642,912.00	13,285,824.00
280510350105	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,642,912.00	
280510350105	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL					6,642,912.00		6,642,912.00	13,285,824.00
280510350106	PROFESIONAL EN ARTES								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,517,288.00	
280510350106	PROFESIONAL EN ARTES					6,191,425.00		6,517,288.00	12,708,713.00
280510350107	PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,517,288.00	
280510350107	PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA					6,517,288.00		6,517,288.00	13,034,576.00
280510350108	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,848,166.00	
280510350108	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA					6,391,622.00		6,848,166.00	13,239,788.00
280510350109	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,517,288.00	
280510350109	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL					6,517,288.00		6,517,288.00	13,034,576.00
280510350110	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	1,745,431.00	
280510350110	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA					1,746,297.00		1,745,431.00	3,491,728.00
280510350111	TECNICOS AUXILIARES DE ENFERMERIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	63,995,035.00	
280510350111	TECNICOS AUXILIARES DE ENFERMERIA					54,029,580.00		63,995,035.00	118,024,615.00
280510350112	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	1,750,499.00	
280510350112	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL					1,750,499.00		1,750,499.00	3,500,998.00
280510350113	TECNICO ARCHIVO								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	1,663,434.00	
280510350113	TECNICO ARCHIVO					1,552,537.00		1,663,434.00	3,215,971.00
280510350114	TECNICO EN GASTRONOMIA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	1,745,434.00	
280510350114	TECNICO EN GASTRONOMIA					1,745,433.00		1,745,434.00	3,490,867.00
280510350115	AUXILIARES DE TERAPIA OCUPACIONAL								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	6,931,996.00	
280510350115	AUXILIARES DE TERAPIA OCUPACIONAL					6,931,996.00		6,931,996.00	13,863,992.00
280510350116	SERVICIOS GENERALES								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	25,180,592.00	
280510350116	SERVICIOS GENERALES					25,075,672.00		25,180,592.00	50,256,264.00
280510350117	OPERARIOS DE COCINA								
	DN			00014	000113	000000	NOMINA PERSONAL AGOSTO 2018	15,574,300.00	
280510350117	OPERARIOS DE COCINA					15,574,300.00		15,574,300.00	31,148,600.00
2805103501	PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PR					164,396,169.00		175,358,983.00	339,755,152.00
280510350201	GASTOS FUNERARIOS								
	DN			00013	000081	000000	GASTOS FUNERARIOS	4,201,439.00	
280510350201	GASTOS FUNERARIOS					4,145,000.00		4,201,439.00	8,346,439.00
2805103502	GASTOS FUNERARIOS					4,145,000.00		4,201,439.00	8,346,439.00
280510350301	VIGILANCIA								
	DN			00016	000091	000000	VIGILANCIA	6,311,185.00	
	DN			00016	000091	000000	VIGILANCIA APORTE OPERADOR	1,113,739.00	
280510350301	VIGILANCIA					7,424,924.00		7,424,924.00	14,849,848.00
2805103503	VIGILANCIA					7,424,924.00		7,424,924.00	14,849,848.00
280510350401	ESPACIO FISICO FUNCIONAL								

	DN		00003	000156		000000	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	83,639,677.00	
	DN		00003	000156		000000	ESPACIO FISICO FUNCIONAL APORTE OPERADOR	10,343,071.00	
2805103503401	ESPACIO FISICO FUNCIONAL				80,107,714.00			94,202,748.00	174,310,462.00
2805103504	ESPACIO FISICO FUNCIONAL				80,107,714.00			94,202,748.00	174,310,462.00
2805103503501	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL								
	DN		00004	000094		000000	ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL	7,373,579.00	
	DN		00004	000094		000000	ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL APORTE OPERADOR	1,141,984.00	
2805103503501	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				7,240,806.00			8,515,563.00	15,756,369.00
2805103505	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				7,240,806.00			8,515,563.00	15,756,369.00
2805103506 01	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES								
	DN		00003	000157		000000	RECONOCIMIENTO Y DESGASTE A LOS BIENES NO CONSUMIBLES	24,654,590.00	
	DN		00003	000157		000000	APORTE OP RECONOCIMIENTO Y DESGASTE A LOS BIENES NO CONSUMIBLES	3,078,162.00	
2805103506 01	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES				23,583,255.00			27,732,752.00	51,316,007.00
2805103506	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES				23,583,255.00			27,732,752.00	51,316,007.00
2805103507 01	BIENES CONSUMIBLES								
	DN		00012	000094		000000	BIENES CONSUMIBLES	13,256,705.00	
	DN		00012	000094		000000	BIENES CONSUMIBLES APORTE OPERADOR	1,554,049.00	
	CN		00012	000094		000000	DOTACION ELEMENTOS DE SALUD		
2805103507 01	BIENES CONSUMIBLES				12,593,624.00			14,810,754.00	27,404,378.00
2805103507	BIENES CONSUMIBLES				12,593,624.00			14,810,754.00	27,404,378.00
2805103508 01	TRANSPORTE								
	DN		00011	000097		000000	GASTOS DE TRANSPORTE	5,389,426.00	
	DN		00011	000097		000000	GASTOS DE TRANSPORTE APORTE OPERADOR	5,329,888.00	
2805103508 01	TRANSPORTE				10,719,314.00			10,719,314.00	21,438,628.00
2805103508	GASTOS DE TRANSPORTE				10,719,314.00			10,719,314.00	21,438,628.00
2805103509 01	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL								
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	814,350.00	
80851613 000	LUIS ALEXANDER DIAZ				1,506,300.00			814,350.00	2,320,650.00
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	8,140.00	
809900608-9 000	EXITO FUSAGASUGA				0.00			8,140.00	8,140.00
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	432,150.00	
860007336-1 000	COLSUBSIDIO				0.00			432,150.00	432,150.00
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	603,000.00	
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL APORTE OPERADOR	1,309,200.00	
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL APORTE OPERADOR	237,800.00	
	CN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
890982597-7 000	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA				149,386.00			2,150,000.00	2,299,386.00
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	6,784,077.00	
900009495-8 000	COMPAÑIA PAPELERIA NACIONAL				0.00			6,784,077.00	6,784,077.00
	DN		00007	000097		000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	106,000.00	
900969382-2 000	LA PIEL DEL MAESTRO SAS				0.00			106,000.00	106,000.00
2805103509 01	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				5,058,450.00			10,294,717.00	15,353,167.00
2805103509	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				5,058,450.00			10,294,717.00	15,353,167.00
2805103510 01	ALIMENTACION								
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	315,000.00	
1069754856-9 000	YEISON FELIPE CASTELLANO				915,700.00			315,000.00	1,230,700.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	15,000.00	
23495889 000	LUZ YAMILE RODRIGUEZ GUERRERO				0.00			15,000.00	15,000.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	360,000.00	
39619251 000	BLANCA CHACON				0.00			360,000.00	360,000.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	3,487,300.00	
79697344-7 000	VICTOR EDGAR PRIETO RUIZ				3,113,630.00			3,487,300.00	6,600,930.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	4,145,400.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	5,503,150.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	12,361,999.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	1,108,000.00	
80851613 000	LUIS ALEXANDER DIAZ				22,598,550.00			23,118,549.00	45,717,099.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	44,841,300.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	6,970,225.00	
823950l4-6 000	CLAY EDILSON CHARRY O EX CARNE LA GRAN COLOMBIA				39,128,050.00			51,811,525.00	90,939,575.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	8,900.00	
860005265-8 000	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A				548,700.00			8,900.00	557,600.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	596,440.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	8,900.00	
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERDOR	400,185.00	
860007336-1 000	COLSUBSIDIO				32,473.00			1,005,326.00	1,037,999.00
	DN		00009	000096		000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERDOR	396,950.00	

	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL ALIMENTOS NO PERECEDEROS APORTE OPERADOR	3,332,500.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL MERCADO DE PLAZA APORTE OPERADOR	7,465,732.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL ANIMALES DE GRANJA APORTE OPERADOR	1,500,000.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL PANADERIA Y CAFETERIA APORTE OPERADOR	16,960,000.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL CELEBRACIONES USUARIOS APORTE OPERADOR	4,080,000.00		
860982597-7 000	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA				41,505,037.00		33,735,182.00	75,240,219.00	
	CN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL AMORTIZACION			
	CN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL AMORTIZACION			
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL	1,049,406.00		
899999061-9 000	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				4,423,942.00		1,049,406.00	5,473,348.00	
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	22,060.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	13,000.00		
	DN		00009	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	13,000.00		
900225933-8 000	JOL 2008 EN C				21,400.00		48,060.00	69,460.00	
2805103510001	ALIMENTACION				128,921,869.00		114,954,448.00	243,876,317.00	
2805103510	COMPONENTE NUTRICIONAL ALIMENTACION				128,921,869.00		114,954,448.00	243,876,317.00	
2805103511101	SALIDAS RECREATIVAS								
	DN		00010	000102	000000	SALIDAS RECREATIVAS	14,296,500.00		
2805103511101	SALIDAS RECREATIVAS				0.00		14,296,500.00	14,296,500.00	
2805103511	SALIDAS RECREATIVAS				0.00		14,296,500.00	14,296,500.00	
28051035	CONVENIO 5779 DE 2018 MAS ADICION 40 CUPOS				444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	
280510	CONVENIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIA				444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS				444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	
28	OTROS PASIVOS				444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	
2	PASIVO				444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	
TOTAL GENERAL					444,191,125.00		482,512,142.00	926,703,267.00	

DNO:Debito Normal CNO: Credito Normal DAN Debito Ajustado Normal
CAN:Credito Ajustado Normal DDE:Debito Depreciacion CDE:Credito Depreciacion
DAD:Debito Ajustado Depreciacion CAD:Credito Ajustado Depreciacion DAM:Debito Amortizacion
CAM:Credito Amortizacion DAA Debito Ajustado Amortizacion CAA Credito Ajustado Amortizacion

HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Nit: 890982597-7

INFORME LIBRO AUXILIAR

Cuenta: 280510352002
AGOSTO DE 2018
Ajustado
Centro de Costos: Todos

Cuenta	Nombre Cuenta								
Identificador1	Sucursal	Nombre Tercero					Saldo Ant.	Créditos	Saldo Act.
Nro.Reg.	Compro.	Fecha	Docto	D.Ref	Descripción			Créditos	
280510352002		APORTES OPERADOR							
	CN	2	00013	08/31/2018	000081	000000	APORTE OPERADOR GASTOS FUNERARIOS	351,439.00	
	CN	3	00016	08/31/2018	000091	000000	VIGILANCIA APORTE OPERADOR	1,113,739.00	
	CN	3	00004	08/31/2018	000094	000000	ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL APORTE OPERADOR	1,141,984.00	
	CN	3	00012	08/31/2018	000094	000000	BIENES CONSUMIBLES APORTE OPERADOR	1,554,049.00	
	CN	22	00009	08/31/2018	000096	000000	COMPONENTE NUTRICIONAL APORTE OPERADOR	35,487,668.00	
	CN	10	00007	08/31/2018	000097	000000	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL APORTE OPERADOR	1,547,000.00	
	CN	3	00011	08/31/2018	000097	000000	GASTOS DE TRANSPORTE APORTE OPERADOR	5,329,888.00	
	CN	3	00003	08/31/2018	000156	000000	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	10,543,071.00	
	CN	3	00003	08/31/2018	000157	000000	APORTE OP RECONOCIMIENTO Y DESGASTE A LOS BIENES NO CONSUMIBLES	3,078,162.00	

9[redacted]597-7 000	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANT	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
280510352002	APORTES OPERADOR	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
2805103520	APORTES CONVENIO 5779 DE 2018 Y ADICION 40	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
28051035	CONVENIO 5779 DE 2018 MAS ADICION 40 CUPOS	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
280510	CONVENIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRA	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
28	OTROS PASIVOS	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
2	PASIVO	-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00
TOTAL GENERAL		-52,858,562.00	60,147,000.00	-113,005,562.00

DNO:Debito Normal CNO: Credito Normal DAN:Debito Ajustado Normal
CAN:Credito Ajustado Normal DDE:Debito Depreciacion CDE:Credito Depreciacion
DAD:Debito Ajustado Depreciacion CAD:Credito Ajustado Depreciacion DAM:Debito Amortizacion
CAM:Credito Amortizacion DAA:Debito Ajustado Amortizacion CAA:Credito Ajustado Amortizacion

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO 5779 Y MODIFICATORIO No. 1 DE 2018

Fusagasugá, 12 de Septiembre de 2018

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No.11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente.

Dando cumplimiento al Convenio y su modificatorio antes citados y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Asociado Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara aportará en especie una suma equivalente al 11,5% del valor mensual del presupuesto asignado para la atención de la población objeto del convenio en el Hogar Francisco y Clara; cifra que se refleja en la estructura de costos.

La ejecución se describe de la siguiente manera:

Del 1 al 31 de Agosto de 2018						
RUBRO	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**Parcial**	**Vlr Neto**	**IVA**	**Vr. Total**
SERVICIOS FUNERARIOS	D.E.	Disposición Sala de Velación en el Hogar	351,439	351,439	-	351,439
VIGILANCIA	FRA 041	Aporte Proporcional: Panel Solar para Cámaras de Seguridad	508,320	1,113,739	-	1,113,739
	C X C	Mantenimiento Cerramiento Perimetral Hogar Francisco y Clara - Arquitecto Rogelio Alfonso Arias Porras - Mes de Agosto de 2018	605,419			
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	NOTA CONTABLE 008-01	Aporte Asociado por reconocimiento de predio Agosto 2018	10,543,071	10,543,071	-	10,543,071
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	NOTA CONTABLE 008-02	Incorporación Elementos Aseo T.O	604,100	1,141,984	-	1,141,984
		Insumos como detergentes, desinfectantes	537,884			
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	NOTA CONTABLE 008-05	Causacion Aporte Asociado por Reconocimiento por Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles	3,078,162	3,078,162	-	3,078,162
BIENES CONSUMIBLES	FACT 38199	Papel Contac	17,200	1,554,049	-	1,554,049
	FACT 1386	Calculadora	29,109			
	FACT 0906	Refuerzo De Hoja, Tajalapiz Faber	7,200			
	FACT 6494	Sobres Manila	2,500			
	RECIBO	Pimpones, Bombas De Agua, Rollo De Cinta	29,524			
	FACT 22363	Cuadernos, Lapiz Rojo, Marcadores, Tajalapiz,	334,200			
	FACT 3015	Mouse Genius	85,000			
	RECIBO	Varios	1,500			
	FACT 3025	Pad Mouse	65,000			
	RECIBO	Plumones	25,500			
	RECIBO	Pilas	8,000			
	FACT 02-48805	Tabla Acrilica Tabla Profesional	157,400			
	FACT	Varios	800			
	DOC	Impresión Banner full color	100,000			
	FACT 3741	Panasonic Pilas	6,500			
	FACT 160039	Cucharas, Vasos, Cinta trasparente	15,100			
	FACT 0673	Cometas, Hilos	65,623			
	RECIBO	Trofeos De Musica	51,323			
	RECIBO	Varios	18,500			
	FACT 6890	Caja de Resma	93,000			
	FACT 0261	Monjas De Colores, Cabeza Leon, Bailarinas Doradas	78,000			
	DOC EQUI.	Servicio De Fotocopias	363,070			

Del 1 al 31 de Agosto de 2018						
RUBRO	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**Parcial**	**Vlr Neto**	**IVA**	**Vr. Total**
GASTOS DE TRANSPORTE	NOMINA CONDUCTORES	WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589	2,855,875	5,329,888	-	5,329,888
		JHON FREDY RUBIANO RODRIGUEZ C.C. 81.740.731	2,474,013			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	NOTA CONTABLE 008-003	Jabón Líquido Antibacterial - Tocador	237,800	1,547,000	-	1,547,000
		Jabón Tocador Baño	317,200			
		Máquinas de afeitar	992,000			
COMPONENTE NUTRICIONAL Y ALIMENTACION	SOPORTES VARIOS	Agua, Snacks, Almuerzos consumidos en citas medicas, Helados, Milo	2,149,436	35,487,668	-	35,487,668
	NOTA CONTABLE 008-004 Y ACTAS DONACIONES RECIBIDAS AL GRANEL	DOC EQUIVALENTE: Alimentos Celebraciones a Usuarios	4,080,000			
		ACTA 081801: No Perecederos	3,332,500			
		ACTA 081802: Mercado de Plaza no Facturado	7,465,732			
		ACTA 081803: Animales Granja	1,500,000			
		DOC EQUIVALENTE: Pan elaborado en el Hogar y tinto	16,960,000			
				60,147,000	-	**60,147,000**
EN LETRAS: Sesenta Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos M/cte.						

Ana María Flor Elga Zuluaga Duque.

Ana MARIA FLOR ELGA ZULGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.I. 125200-T

62

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)

Consecutivo No. **08-003**

COMPRADOR **HOGAR FRANCISCO Y CLARA - CONV. SDIS 5779 DE 2018**

NIT **890.982.597-7**

VENDEDOR INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

No. Cedula O NIT 890.982.597-7

Dirección Km 2 Via Pasca - Mirolindo

Ciudad y Fecha de la operación Fusagasugá, Agosto 30 de 2018

No.	CONCEPTO	Cantidad	Valor unitario	Valor Total de la operación	Tarifa del IVA a la que se halle gravado el bien o servicio adquirido
	Diposición sala de velación en las instalaciones del Hogar Francisco y Clara para quien en vida se llamó: *Cecilia del Carmen Diaz*	1	175,750	$ 175,750	NO DILIGENCIAR
	Diposición sala de velación en las instalaciones del Hogar Francisco y Clara para quien en vida se llamó: *Jose Javier Osorio Gallego*	1	175,750	$ 175,750	
	Total			**$ 351,500**	

SON: **VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE

NOTA ACLARATORIA: Aporte del Asociado en especie en servicios funerarios, consistente en: Disponer de Capilla para la velación del cuerpo de los fallecidos y otros insumos para la ambientación de la celebración eucaristica. Lugar donde no se realiza ningún tipo de tratamiento o conservación a los cuerpos. Solo se realiza el ritual durante el cual el cuerpo se encuentra dentro del ataúd en espera de ser llevado al cementerio para su respectiva inhumación.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza.

FIRMA

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

DETALLE: Causacion Aporte Asociado por Espacio Físico Funcional disponible para el desarrollo del convenio 5779 y modificatorio 1 de 2018. Mes de Agosto.

NOTA CONTABLE No. 008-01

Fecha:

DIA	MES	AÑO
31	8	2018

SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTO SOPORTE				
CUENTA CONTABLE	**DESCRIPCION - DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
280510350401	Espacio Físico Funcional		10,543,071	
280510352002	Aporte Asociado espacio Físico Funcional			10,543,071

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
		Hna María Flor Elvia Z	

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

DETALLE: Aporte en especie de elementos de Aseo Institucional recibidos por donaciones a granel o adquiridos por el Asociado, utilizados en el mantenimiento inpecahe de las diferentes áreas de la sede, para el bienestar de las personas mayores, dentro del convenio 5579 y modificatorio 1. Mes de Agosto.

NOTA CONTABLE No. 008-02

Fecha:

DIA	MES	AÑO
31	8	2018

SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTO SOPORTE				
CUENTA CONTABLE	**DESCRIPCION - DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
280510350501	Incorporación Elementos Aseo Institucional		1,141,984	
280510350501	Elementos de Aseo tipo traperos, bolsas.	604,100		
280510350501	Insumos como detergentes, desinfectantes	537,884		
280510352002	Aporte Asociado Elem. Aseo Institucional			1,141,984

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
		Nina María Flor Eljuri Z	

65

Apoyo Operativo PLEO Proyecto
5✓

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 2 de 2

ACTA DE ENTREGA

FECHA: Fusagasugá, 6 de agosto de 2.018

HORA: 13:00 p.m.

LUGAR: Taller de Terapia ocupacional tercer piso.

Se realiza entrega de los productos para aseo elaborados por las personas mayores en el taller de Terapia Ocupacional del tercer piso, para el pedido del mes de agosto de 2018 a la persona encargada de servicios generales los precios son fijados según valores comerciales.

Como son:

DETALLE	MEDIDAS	CANTIDAD	PRECIO
Bolsa verde oficina	30 cms x 40 cms	50	$ 8.000
Bolsa gris oficina	30 cms x 40 cms	50	$ 8.000
Bolsa verde baño	35 cms x 40cms	415	$ 33.200
Bolsa verde punto ecológico	60 cms x 80cms	331	$165.500
Bolsa azul punto ecológico	60 cms x 80cms	27	$ 13.500
Bolsas gris punto ecológico	60 cms x 80cms	33	$ 16.500
Bolsa verde container	1mts x 60 cms	80	$ 44.000
Bolsa roja	60 cms x 40 cms	50	$ 8.000
Bolsa roja	60 cms x 80 cms	32	$ 16.000
Bolsa trasparente alimentos y archivos	60 cms x 40 cms	250	$ 40.0000
Traperos		12	$ 170.400
Escobas duras		3	$ 36.000
Escobas suaves		3	$ 45.000
		Total	$ 604.100

Elaboró: Maribell Salamanca Laverde
Terapeuta Ocupacional
Reg.51.696.464

Scanned by CamScanner

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

DETALLE: Causacion Aporte Asociado por Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles disponibles para el desarrollo del Convenio 5779 y Modificatorio 1 de 2018. Mes de Agosto.

NOTA CONTABLE No. 008-05

Fecha:

DIA	MES	AÑO
31	8	2018

SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTO SOPORTE

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION - DETALLE	PARCIAL	DEBITOS	CREDITOS
280510350701	Desgaste y Uso de Bienes no Consumibles		3,078,162	
280510352002	Aporte Asociado Desgaste y Uso Bienes No Consumibles			3,078,162

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
		Hna Maria Flor Elvia Z	

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

DETALLE: Aporte en especie de elementos de Aseo Personal recibidos por donaciones a granel o adquiridos por el Asociado y entregados a las personas mayores dentro del convenio 5579 y modificatorio 1. Mes de Agosto.

NOTA CONTABLE No. 008-003

Fecha:

DIA	MES	AÑO
31	8	2018

SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTO SOPORTE				
CUENTA CONTABLE	**DESCRIPCION - DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
280510350501	Incorporación Elementos Aseo Personal		1,547,000	
280510350501	Jabón Liquido Antibacterial Tocador	237,800		
280510350501	Jabón Tocador Baño	317,200		
280510350501	Máquinas de Afeitar	992,000		
280510352002	Aporte Asociado Elem. Aseo Personal			1,547,000

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
		Hna Maria Flor Eljuaz	

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

DETALLE: Aporte en especie de componente nutricional recibidos por donaciones a granel o adquiridos por el Asociado y suministrados a las personas mayores dentro del convenio 5579 y modificatorio 1. Mes de Agosto.

NOTA CONTABLE No. 008-04

Fecha:

DIA	MES	AÑO
31	8	2018

SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTO SOPORTE				
CUENTA CONTABLE	**DESCRIPCION - DETALLE**	**PARCIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
2805103510	Incorporación Alimentos No Perecederos		3,332,500	
2805103510	Incorporación Mercado de Plaza no Facturado		7,465,732	
2805103510	Incorporación Animales Granja		1,500,000	
2805103510	Documento Equivalente Pan y Cafeteria		16,960,000	
2805103510	Documento Equivalente Alimentos Celebraciones Usuarios		4,080,000	
2805103510	Compras varias según soportes de recibos y Facturas		2,149,436	
280510352002	Aporte Asociado Componente Nuticional			35,487,668

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
		Ana María Flor Eljuez	

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Consecutivo

AD - 081801

ACTA DE DONACIONES RECIBIDAS A GRANEL

El INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA recibió durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2018 por concepto de donaciones en especie a granel, los alimentos que relacionamos a continuación, los cuales fueron suministrados dentro del componente nutricional que reciben las Personas Mayores beneficiarias del Convenio 5779 y su modificatorio No. 1. Estos alimentos hacen parte del aporte en especie ofrecido por el Instituto en calidad de Asociado. El valor del aporte aquí detallado se cálculo con precios de mercado.

Detalle del aporte en alimentos:

No.	CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	10	Tarros Ensoy - Ensure - Surtidos	1,050,000
2	3	Tarros de leche en Polvo - Diferentes Marcas	165,000
3	1	Tarro de leche en Polvo - Deslactosada	60,000
4	3	Frascos de miel 500grs	37,500
5	250	Vasos de bebida lactea con cereal	625,000
6	100	Libras de Arroz diferentes marcas	150,000
7	50	libras Cuchuco de trigo	45,000
8	300	Libras de Cebada Perlada	390,000
10	100	Libras de Arroz diferentes marcas	150,000
11	300	Vasos de Avena Algarra	660,000
			3,332,500
EN LETRAS: Tres Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Quinientos Pesos M/cte.			

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza

C.C. 1.038.213.105

Compras IHFSC

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

ACTA DE DONACIONES RECIBIDAS A GRANEL

Consecutivo
AD - 081802

El INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA recibió durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2018 por concepto de donaciones en especie a granel, los alimentos que relacionamos a continuación, los cuales fueron suministrados dentro del componente nutricional que reciben las Personas Mayores beneficiarias del Convenio 5779 y su modificatorio No. 1. Estos alimentos hacen parte del aporte en especie ofrecido por el Instituto en calidad de Asociado. El valor del aporte aquí detallado se cálculo con precios de mercado.

Así mismo, incorporamos alimentos de plaza y hierbas medicinales, que produce el Hogar Francisco y Clara, pequeños productores de la región y otros que se compran en plazas de mercado, donde no existe un sistema de facturaciòn pero que en efecto se adquieren y se consumen por las Personas Mayores beneficiarias del convenio 5779 y su adiciòn.

Detalle del aporte en alimentos:

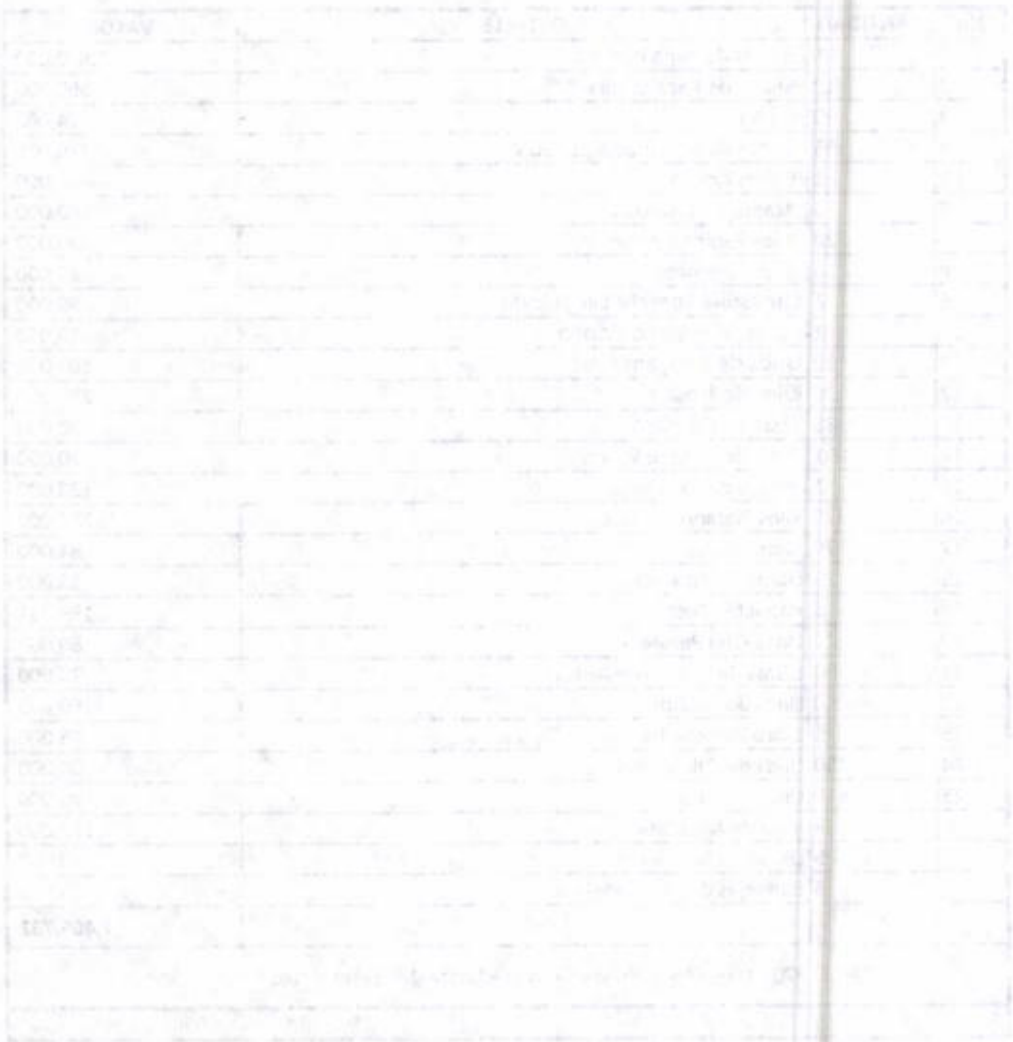
No.	CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	30	Bultos de Papa Pastusa	1,800,000
2	10	Bultos de Papa Criolla	550,000
3	20	Lechugas	24,000
4	3	Bultos de habichuela por 50 k	270,000
5	3	Bultos Arveja	480,000
6	5	Atados de Espinaca	60,000
7	20	Kilos Pepino Comun	30,000
8	10	Kilos Pimenton	25,000
9	2	Canastilla Tomate Larga Vida	50,000
10	2	Cajas de Banano Criollo	110,000
11	30	Unds de Ahuyama	105,000
12	30	Kilos de fresa	270,000
13	60	Kilos de Coliicero	90,000
14	450	Kilos de Platano Verde	720,000
15	2	Bultos de Zanahoria	120,000
16	376	Kilos Platano Maduro	752,000
17	70	unds Mazorca	84,000
18	25	Libras de Arracacha	35,000
19	5	Paquetes Yuca	193,732
20	20	Unds Piña Perolera	80,000
21	50	Libras de Mango de Azucar	75,000
22	80	Unds de Coliflor	160,000
23	1	Bulto Remolacha	45,000
24	250	Unds de Calabacin	500,000
25	310	Unds de Calabaza	620,000
26	38	Kilos de Aguacate	152,000
	25	Libras de Repollo	50,000
	5	Bandejas de Uva Isabelina	15,000
			7,465,732
EN LETRAS: Dieciseis Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Pesos M/cte.			

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza

C.C. 1.038.213.105

Compras IHFSC



†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Consecutivo

AD - 081803

ACTA DE DONACIONES RECIBIDAS A GRANEL

El INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA recibió durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2018 por concepto de donaciones en especie a granel, los alimentos que relacionamos a continuación, los cuales fueron suministrados dentro del componente nutricional que reciben las Personas Mayores beneficiarias del Convenio 5779 y su modificatorio No. 1. Estos alimentos hacen parte del aporte en especie ofrecido por el Instituto en calidad de Asociado. El valor del aporte aquí detallado se cálculo con precios de mercado.

Los animales aqui relacionados son criados y levantados en los predios del Hogar Francisco y Clara. El detalle del aporte es elsiguiente:

No.	CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	1	Cerdo - (Celebracion Dia de Santa Clara)	1,500,000
			1,500,000
EN LETRAS: Un Millon Quinientos Mil Pesos M/cte.			

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza

C.C. 1.038.213.105

Compras IHFSC

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)

Consecutivo No. **08-001**

COMPRADOR	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA - CONV. SDIS 5779 DE 2018**
NIT	**890.982.597-7**
VENDEDOR	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
No. Cedula O NIT	890.982.597-7
Dirección	Km 2 Via Pasca - Mirolindo
Ciudad y Fecha de la operación	Fusagasugá, Agosto 30 de 2018

No.	CONCEPTO	Cantidad	Valor unitario	Valor Total de la operación	Tarifa del IVA a la que se halla gravado el bien o servicio adquirido
	Suminístro de insumos de panadería (pan, roscones, mogollas, integrales, etc. A razòn de 2 unds por usuario dia y 27 unds adicionales)	15200	500	$ 7,600,000	NO DILIGENCIAR
	Suministro de una bebida tipo tinto diario por usuario	7200	1300	$ 9,360,000	
	Total			**$ 16,960,000**	

SON: **VALOR EN LETRAS:** DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

NOTA ACLARATORIA: Aporte del Asociado en especie en componente nutricional para las personas mayores, consistente en: A) Panes de acuerdo a la minuta aprobada y el criterio del profesional en nutricion, B) Bedidas adicionales tipo tinto, aromatica y refrigerios adicionales, demandados por las personas mayores y avalado por el profesional de nutrición. Los aportes de valoran a precio de mercado.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Lanza

FIRMA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)

Consecutivo No. **08-002**

COMPRADOR **HOGAR FRANCISCO Y CLARA - CONV. SDIS 5779 DE 2018**

NIT **890.982.597-7**

VENDEDOR INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

No. Cedula O NIT 890.982.597-7

Dirección Km 2 Via Pasca - Mirolindo

Ciudad y Fecha de la operación Fusagasugá, Agosto 30 de 2018

No.	CONCEPTO	Cantidad	Valor unitario	Valor Total de la operación	Tarifa del IVA a la que se halla gravado el bien o servicio adquirido
	Suministro de dos tortas de cumpleaños (2 Celebraciones al mes) cada una para aproximadamente 300 personas	2	600,000	$ 1,200,000	NO DILIGENCIAR
	Ensaladas de Frutas - Celebraciones	480	6,000	$ 2,880,000	
	Total			**$ 4,080,000**	

SON: **VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE

NOTA ACLARATORIA: Aporte del Asociado en especie en componente nutricional para las personas mayores, consistente en: A) Productos de panaderia como tortas y ensaladas de frutas y heladeria, para ocasiones espciales, avalados por el profesional en nutricion y en algunos casos demandados por las personas mayores. Los aportes de valoran a precio de mercado.

Hna. Mayra Daniela Naranjo Loaiza.

FIRMA

74

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO 5779 DE 2018 Y MODIFICATORIO No. 1 DE 2018

Fusagasugá, 12 de Septiembre de 2018

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No.11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente.

Dando cumplimiento al Convenio y su modificatorio antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros conforme a la estructura de costos:

1. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto garantiza los servicios funerarios de las personas mayores de manera oportuna a través del Acuerdo Interinstitucional entre la Parroquia Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara. Para el mes de Agosto se presentaron 2 (dos) fallecimientos. El detalle es el siguiente:

SALAS DE VELACION	
Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FUNERARIA LOURDES - FUSAGASUGA / EDILBERTO MOYA RIVERA
NIT/CC.	2.851.338 Bogotá
SERVICIO CONTRATADO	Alistamiento de cuerpo, Coche Funebre, Arreglos Florales
VALOR FALLECIMIENTOS MES (2)	**$2,400,000**
EN LETRAS	Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte
SERVICIOS RELIGIOSOS - EXEQUIALES	
Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Pbro. EDGAR JAIRO CEPEDA ARIAS PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE BELEN - FUSAGASUGA
NIT/CC.	4.080.199 Ciénega - Boyacá
DIRECCION	Carrera 6a N. 6-30
TELÉFONO	8671131 - 3204894453
SERVICIO CONTRATADO	*"Inhumar en bóveda ubicada en el cementerio católico de Fusagasugá a todas las personas que reciben servicios de protección social en el Hogar Francisco y Clara, y que fallecen, no disponiendo los familiares de otro destino. Cumplidos cuatro años, la parroquia se compromete igualmente a realizar la respectiva exhumación llevando a fosa común los restos..."*
FECHA CONTRATO	18 de Mayo de 2011
FECHA VENCIMIENTO	Indefinida
VALOR FALLECIMIENTOS MES	**$1,450,000**
EN LETRAS	Un Millon Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte
VALOR TOTAL RUBRO	**$3.850.000** (Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte).

2. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El instituto garantiza el servicio de vigilancia de la siguiente manera:

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
CONTRATO DE VIGILANCIA PRIVADA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA
NIT	900.514.362-2
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá
TELÉFONO	8676408 - 3002909040
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada
PERIODO FACTURADO	1 A 31 de Agosto de 2018
FECHA DE FACTURACION	22 de Agosto de 2018
FACTURA No.	5516
VALOR PROMEDIO MENSUAL CONV 5779	**5.984.505**
EN LETRAS	(Cinco Millones Novencientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cinco Pesos M/cte).
OTROS COMPONENTES DE LA VIGILANCIA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	KOGUI SYSTEM
NIT // C.C.	1.069.735.034-7
TIPO DE COMPONENTE	PANEL SOLAR PARA CAMARAS DE SEGURIDAD
TELÉFONO	321-2184615
PERIODO FACTURADO	Agosto de 2018
FECHA DE FACTURACION	03 Agosto de 2018
FACTURA No.	41
VALOR PROMEDIO MENSUAL CONV 5779	$835.000
VALOR A CARGO SDIS	**$326.680**
EN LETRAS	(Trescientos Veintiseis Mil Seiscientos Ochenta Pesos M/cte).
VALOR TOTAL EJECUCION RUBRO	**$6.311.185** (Seis Millones Trescientos Once Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos M/cte).

3. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018					
CONCEPTO	**Vlr Neto**	**IVA**	**Vr. Total**	**Retención**	**Neto Pagado**
Causación Reconocimiento Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Serivicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones) Convenio 5779 de 2018 del 1 a 31 de Agosto de 2018	68,851,122	-	68,851,122	-	68,851,122
Causación Reconocimiento Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Serivicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones) Modificatorio No. 1 del 1 al 31 de Agosto de 2018	14,808,555	-	14,808,555	-	14,808,555
	83,659,677	-	**83,659,677**	-	**83,659,677**
EN LETRAS: Ochenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos M/cte.					

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio y su modificatorio respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con Instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión 2018.

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene, de las instalaciones que incluyen desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
VALOR PROMEDIO MENSUAL Convenio 5779 de 2018 Del 1 a 31 deAgosto de 2018	$6,034,292
VALOR PROMEDIO Modificatorio No. 1 Del 1 al 31 de Agosto de 2018	$1,339,288
TOTAL RUBRO	**$7,373,580**
EN LETRAS: Siete Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta Pesos M/cte.	

5. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos y e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
VALOR PROMEDIO MENSUAL Convenio 5779 de 2018 - Del 1 a 31 de Agosto de 2018 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$20,295,036
VALOR PROMEDIO Modificatorio No. 1 - Del 1 a 31 de Agosto de 2018 de 2018 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$4,359,554
TOTAL RUBRO	**$24,654,590**
EN LETRAS: Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa Pesos M/cte.	

6. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018	
VALOR PROMEDIO MENSUAL Convenio 5779 de 2018 - Del 1 a 31 de Agosto de 2018 (Elementos de Salud, Insumos terapéuticos y recreativos)	$10,927,340
VALOR PROMEDIO Modificatorio No. 1 - Del 1 al 31 de Agosto de 2018 (Elementos de Salud, Insumos terapéuticos y recreativos)	$2,329,366
TOTAL RUBRO	**$13,256,706**
EN LETRAS: Trece Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Seis Pesos M/cte.	

7. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren en dos vehículos propios. Tanto los vehículos como los conductores cumplen con las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y cuentan con los demás documentos que permiten su operación. El detalle es el siguiente:

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2018						
VALOR PROMEDIO MENSUAL Convenio 5779 del 1 al 31 de Agosto de 2017: **$5.389.426** (Cinco Millones Tresciencos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiseis Pesos M/cte)						
IDENTIFICACION DE VEHICULOS A DISPOSICION DEL CONVENIO						
No.	VEHICULO	PLACA	TIPO	SOAT	POLIZA R.C.E	
					No. POLIZA	FECHA EXPED.
1	MICROBUS RENAULT	KJA 055	MASTER MB16	7- 09 -2017 A 06-09-2018	7646888-1	13 Sept. de 2017
2	CHEVROLET	FBK 891	SPARK	12-09-2017 A 12-09-2018	7646853-4	13 Sept. de 2017

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO					
No.	NOMBRE	DOC IDENT.	LICENCIA DE CONDUCCION		
			FECHA EXPED.	FECHA VENCIM.	ESTADO
1	WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA
2	JHON FREDY RUBIANO RODRIGUEZ	81740431	10 Marzo de 2016	10 Marzo de de 2026	ACTIVA
* Tipo de Vinculacion: Contrato Laboral					

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que los vehículos en función del convenio no se encuentren disponibles por estar inmersos en otras actividades u otras circunstancias.

Hna. MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.I. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CONVENIO 5779 DE 2018 Y MODIFICATORIO No.1 DE 2018

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No.11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el convenio mediante contrato laboral, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS. Así mismo asigna los salarios y los costos asociados al personal de conformidad con el presupuesto establecido.

2. Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Agosto de 2018, el Instituto procedió a:

 a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 29 de Agosto de 2018. Se anexa relación del personal y el pago efectuado.
 b) Realizar las debidas apropiaciones del período anterior, de Prestaciones Sociales y otros conceptos laborales conforme a la norma legal colombiana.
 c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de Seguridad y Social y Parafiscales del personal contratado para el Convenio

3. Así mismo certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos Profesionales (ARL), y los pagos parafiscales correspondientes al hasta el mes de Agosto de 2018 encontrándose a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago correspondiente a estos conceptos se efectuó el día 03 de Septiembre de 2018.

Dada en Fusagasugá a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2018.

Hna. Maria Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Nora Corrales

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.I. 125200-T